UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN

TESIS DE MAESTRÍA

TESISTA

Nolvia Verónica López Recinos

ASESORA

M.Sc. María Juana Castilla Jiménez

Tegucigalpa, Noviembre 2012

LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS ALUMNAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUS EFECTOS EN EL DESEMPEÑO EDUCATIVO. CASO DE ESTUDIO INSTITUTO JOSÉ RAMÓN CALIX FIGUEROA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN

Tesis para obtener el título de Master en Estudios de Género y Educación

LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS ALUMNAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUS EFECTOS EN EL DESEMPEÑO EDUCATIVO. CASO DE ESTUDIO INSTITUTO OFICIAL JOSÉ RAMÓN CALIX FIGUEROA.

TESISTA

Nolvia Verónica López Recinos

ASESORA

M.Sc. María Juana Castilla Jiménez

Tegucigalpa, Noviembre 2012

AUTORIDADES

M.Sc. DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ
Rector

M.Sc. HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA
Vicerrector Académico

M.Sc. RAFAEL BARAHONA LÓPEZ
Vicerrector Administrativo

Ph.D. YENNY AMINDA EGUIGURE TORRES
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

M.Sc. GUSTAVO ADOLFO CERRATO PAVÓN
Vicerrector del CUED

M.Sc. CELFA IDALISIS BUESO FLORENTINO

Secretaria General

Ph.D. JENNY MARGOTH ZELAYA MATAMOROS
Directora de Postgrado

Tegucigalpa, Noviembre 2012

Terna Examinadora

Esta tesis fue aceptada y aprobada por la terna examinadora nombrada por la Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como requisito para optar al grado académico de Máster en Estudios de Género y Educación.

Lugar y fecha de la defensa.

Grado académico, nombres y apellidos completos
Examinador(a) presidente(a)

Grado académico, nombres y apellidos completos
Examinador (a)

Grado académico, nombres y apellidos completos
Examinador(a)

Nombres y apellidos completos
Tesista

DEDICATORIA

Dedico este estudio a todas las alumnas víctimas o sobrevivientes de cualquier forma de violencia sexual que han estado invisibilizadas y no han tenido la oportunidad de poder manifestar lo que están viviendo en las instituciones educativas.

A mi padre que amo y respeto mucho.

También dedico esta tesis a mi familia que siempre estuvo apoyándome en todo lo que necesité para poder culminar con éxito mis estudios sobre Género y Educación.

AGRADECMIENTOS

A las autoridades y personal docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

A mi asesora M.Sc. María Juana Castilla Jiménez por su excelente trabajo en haberme dirigido en todo el proceso que se necesitó para culminar este estudio.

A las autoridades del Instituto Central Vicente Cáceres por prestarme las instalaciones para poder validar los instrumentos de investigación.

A las autoridades del Instituto José Ramón Calix Figueroa por brindarme el espacio para realizar en sus instalaciones este estudio de investigación.

A las alumnas, que aceptaron aparecer en este documento con los siguientes sobrenombres: Burindi, Marisol, Fresa, Chachi, Negrita, Muñeca, la Loba, la Pony, la China, Chinita, Dulce, Natali, Nati, Lucero, Sheril, Estrella, Mariposa, Lola, Carol, Laly, Aylin , Ashley, Karolina, Nataly 2, Muñeca 2, Lizzi, la Negra, Flor, Amelia, Maya, Montserrat, Odilith, Charlotte, Azucena, Divina.

A las y los docentes entrevistados/as

A todas las personas que participaron de alguna u otra forma en el desarrollo de esta tesis en especial al Dr. Vladimir López Recinos.

Índices

Índice general

Páginas

Dedicatoria 3

Agradecimiento 4

Introducción 7

Capítulo1: Construcción del Objeto de Estudio.

1.1 Planteamiento del problema 9

1.2 Problema de investigación 10

1.3 Objetivo 10

1.3.1Objetivo general 10

1.3.2 Objetivos específicos 10

1.4 Preguntas de investigación 11

1.5 Justificación 12

Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual.

2.1 Violencia sexual 14

2.2 Violencia de género 22

2.3 violencia sexual en las adolescentes el caso de los centros educativos 25

2.4 Sistema patriarcal 28

2.5 Imaginario social: mitos y prejuicios 32

2.7 La construcción social de los cuerpos 34

Capitulo 3. Datos empírico 39

Capitulo 4. Marco metodológico

4.1 Enfoque 48

4.2 Tipo de estudio 49

4.3 Tipo de diseño 49

4.4 Matriz de categorías de análisis 50

4.5 Producción de datos 53

4.7 Ordenamiento y lectura de hallazgos 59

Capitulo 5. Análisis de hallazgos 60

Capitulo 6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 conclusiones 103

6.2 Recomendaciones 107

Referencias bibliográficas 105

Anexos 113

Anexo 1 Preguntas que se le hicieron a los grupos focales 114

Anexo 2 Ficha de observación participante 116

Anexo 3 Ficha de observación participante 118

Anexo 4 Ficha de observación participante 120

Anexo 5 Entrevista en profundidad para las alumnas 122

Anexo 6 Entrevistas en profundidad para los docentes 124

Anexo 7 matrices de preguntas de las diferentes categorías de análisis 127

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de grado trata sobre la violencia sexual hacia las alumnas en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo. Caso de estudio Instituto Oficial José Ramón Calix Figueroa.

Este estudio busca analizar las diferentes formas y consecuencias de violencia sexual que se dan en contra de las alumnas y las posiciones que tienen los/as docentes para tratar el tema.

Entendiendo por violencia sexual cualquier acto que atenta contra la integridad física y emocional de una persona.

Cabe mencionar que en este estudio se nombrará sobreviviente y no víctimas a las alumnas que han recibido cualquier forma de violencia sexual, ya que en los nuevos estudios sobre violencia sexual, se está empleando este término para no estigmatizar a las personas y también porque las personas deben de tener un seguimiento de apoyo, para lograr la sanación y no así la re victimización.

Se justifica el estudio, dando una aportación de carácter teórico para ayudar a esclarecer, cómo está relacionada la violencia de género, con el poder que se ejerce en contra de las personas más vulnerables, que en este caso son las adolescentes y una aportación de carácter social que es visibilizar esta forma de violencia, la cual no ha tenido la atención debida, ya que en Honduras se han hecho pocos estudios que traten dicho fenómeno, existen otros estudios de violencia sexual relacionados con la violencia doméstica; sin embargo la violencia sexual de parte de los docentes hacia las alumnas, se comenta en los espacios educativos, familiares, a nivel de comunidad, pero no se documenta, por lo tanto la documentación de este estudio será un aporte académico, político y social que dará un comienzo para tomar medidas preventivas.

El marco conceptual de esta tesis esta teóricamente integrado con temas como.

La violencia de género, la violencia sexual, las formas de violencia sexual como ser el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación sexual, el sistema patriarcal, la violencia sexual en los centros educativos y cómo está relacionada esta violencia con el currículo oculto y el sexismo que se transmite en la enseñanza de los roles de género en las instituciones educativas.

En este estudio también se muestran datos empíricos de los estudios y datos estadísticos de cómo está la violencia de género y también las convenciones y conferencias mundiales.

El enfoque de esta investigación es fenomenológica basado en el modelo de la teoría de las representaciones sociales. Se trata de un estudio descriptivo, de tipo transversal, siguiendo una metodología cualitativa.

Para este estudio se tomaron categorías de análisis tales como hostigamiento sexual, abuso sexual, violación sexual, mitos y prejuicios, sexismo, androcentrismo, dominación, sumisión, consecuencias físicas, psicológicas y sociales, con las dimensiones de formas de violencia sexual, posición de los docentes y el desempeño educativo.

Para la producción de datos se seleccionaron, fuentes primarias y secundarias, para las primarias se definieron técnicas de recolección de datos, una de ellas fueron grupos focales y las otras entrevistas en profundidad.

Para el ordenamiento y lectura de los hallazgos se realizaron, mapas conceptuales a partir de las dimensiones: de relaciones de poder, formas de violencia y efectos físicos, psicológicos y sociales.

Seguidamente se elaboraron las conclusiones del estudio basadas en los objetivos de la investigación y el análisis de hallazgos y por último, las recomendaciones.

Se recopila la bibliografía y los anexos que contienen una copia de las preguntas que se hicieron en los grupos focales, fichas de observación participante cuando se trabajó con los grupos focales, matriz comparativa de preguntas para la lectura de hallazgos entrevistas semi- estructurada a las alumnas y a los docentes y mapas conceptuales para hacer la lectura de hallazgos.

Capítulo 1: Construcción del objeto de estudio.

1.1 Planteamiento del problema.

La importancia de llevar a cabo esta investigación radica en la necesidad de analizar la presencia de la violencia sexual, como punto de partida, para evidenciar la violencia sexual que viven las estudiantes, ya sea en los salones de clases, en los pasillos, en los corredores e incluso dentro de los sanitarios.

La existencia de este fenómeno se comenta entre alumnas/os, docentes, padres y madres de familia, medios de comunicación, autoridades educativas, etc. Sin embargo no se documenta, por lo que al hacerlo mediante este estudio, se dejará un antecedente teórico de los hechos.

Generalmente se atiende la violencia que viven las alumnas en sus hogares, pero la que viven en los centros educativos, está invisibilizada, las formas en cómo se va produciendo no es reconocida fácilmente, debido a que las alumnas están en una situación de subordinación, que la traen consigo desde los hogares donde provienen, con una formación androcéntrica y llegan a la escuela con un currículo evidente u oculto que se practica en el quehacer educativo con practicas sexistas.

Lo antes expresado dificulta que se identifiquen las formas de violencia sexual que puedan estar recibiendo a diario las alumnas, es por eso, que se toma la iniciativa de plantearse el problema que está afectando el desempeño educativo de las estudiantes, tanto en el aspecto físico, como en el psicológico y social.

Es por eso que se necesita estudiar ¿Cuáles son las formas de la violencia sexual que se presentan en los centros educativos? ¿Por qué razones se da esta violencia? ¿Quién o quiénes son las personas que la ponen en práctica? ¿En qué lugares se ejerce? y ¿Cómo es que se ejerce?, partiendo de estas interrogantes, se estudió el fenómeno y se proponen las medidas preventivas para darle una solución viable.

1.2 Problema de investigación.

La violencia sexual hacia las alumnas en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo. Caso de estudio Instituto Oficial José Ramón Calix Figueroa.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Analizar las diferentes formas y efectos de la violencia sexual que se dan en contra de las alumnas adolescentes del Instituto José Ramón Calix Figueroa y las posiciones que tienen los y las docentes ante este fenómeno.

1.3.2 Objetivos específicos.

1.3.1 Identificar las formas de violencia sexual que puedan existir en el centro educativo en contra de las alumnas por parte de algunos docentes que laboran en el Instituto José Ramón Calix Figueroa.

1.3.2 cómo se manifiestan Identificar los efectos tanto físicos, psicológicos y sociales de la violencia sexual en el desempeño educativo de las alumnas**.**

1.3.3 Analizar la posición de los y las docentes al tratar el tema de la violencia sexual.

1.4 Preguntas de investigación.

1.41 ¿Cuáles son las formas de violencia sexual que se dan en contra de las alumnas del Instituto José Ramón Calix Figueroa?

1.4.2 ¿Cuáles son los efectos físicos, psicológicos y sociales que afrontan las alumnas que son sobrevivientes de la violencia sexual?

1.4.3 ¿Cómo son las relaciones de poder que ejercen los/as docentes en la relación maestro/a-alumna?

1.4.4 ¿Cuáles son los mitos y prejuicios que se manejan alrededor de la sexualidad de las adolescentes de parte de los/as docentes?

1.4.5 Justificación

La propuesta planteada en la presente investigación se hace a partir de la problemática que actualmente se da en las instituciones educativas en relación a la violencia sexual que están viviendo las alumnas de parte de algunos docentes, considerándose la violencia sexual, según Marcela Lagarde (1996) “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y percibirla como objeto”.

Las niñas tienen un mayor riesgo de experimentar violencia sexual, en muchas escuelas las alumnas enfrentan amenazas de violencia por parte de docentes y alumnos, los estudios demuestran que las probabilidades que las alumnas vivan una situación de violencia sexual en el camino hacia o dentro de la escuela, dentro o cerca de los baños, en aulas vacías, bibliotecas, dormitorios o cerca del perímetro de la escuela son notablemente mayores a que estos ocurran en lugares transitados.

En primer lugar, se pretende efectuar un aporte de carácter teórico para ayudar a esclarecer cómo está relacionada la violencia de género con el poder que se ejerce en contra de las personas más vulnerables que, en este caso, son las adolescentes, afectando no sólo la salud física sino que también la salud emocional y social de las estudiantes, sobrevivientes de cualquier forma de violencia, que reciban en los diferentes centros educativos.

La escuela, que es un micro poder del Estado, se convierte en un lugar donde se reproduce todo lo que el sistema patriarcal nos impone y también se convierte en un espacio legitimador y encubridor de determinadas prácticas violentas.

El documentar las diferentes formas de violencia sexual que afecta la salud integral de las alumnas, es para estudiar y tomar conciencia de la gravedad de un

problema, que afecta a todas las personas que están involucradas en el sistema educativo de nuestro país.

La violencia sexual es una de las prácticas más habituales de la violencia de género y de las menos denunciadas a nivel mundial; es por esa razón que esta investigación va dirigida a identificar cómo se pueden estar dando las diferentes formas de violencia como lo es el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación sexual, muchas veces sin agresión física, sino que mediante engaños e intimidación, por lo que, en muchas ocasiones, a las sobrevivientes se les hace difícil identificarlas y denunciarlas debido a los diferentes mitos y prejuicios que se dan en contra de ellas.

Es así que uno de los objetivos es interpretar las diferentes formas de violencia sexual, sus efectos y el abuso de poder que ejercen algunos docentes en su relación maestro-alumna. También aquellos comportamientos que se asumen como naturales y que van en contra de la dignidad de la persona humana, especialmente de las jóvenes adolescentes, Para dar paso a una nueva forma de pensamiento y crear un ambiente de respeto hacia los derechos sexuales de las adolescentes.

El aporte social que se dará con la realización de esta investigación es visibilizar esta forma de violencia, la cual no ha tenido la atención debida, por lo que el aporte será un comienzo que servirá para conocer y entender el fenómeno y que se tomen las medidas preventivas y así evitar que se siga violentando la vida de muchas adolescentes que han tenido esta forma de maltrato.

Esta investigación se considera relevante ya que, en nuestro país se ha investigado poco sobre la violencia sexual, que están viviendo las adolescentes en los centros educativos de segunda enseñanza, por parte de algunos docentes que, valiéndose del poder del que están investidos, cometen abuso de autoridad y someten, mediante engaños y propuestas indecorosas, a las alumnas, visibilizando los efectos que trae consigo, este tipo de violencia hacia las adolescentes.

Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual

2.1 La violencia sexual

La violencia sexual**,** se registra en todos los países, aunque en la mayoría de ellos el tema ha sido poco investigado. Los datos disponibles indican que, casi una de cada cuatro mujeres pueden ser sobrevivientes de violencia sexual de parte de su pareja y hasta la tercera parte de las adolescentes informa que su primera experiencia sexual fue forzada. La violencia sexual tiene efectos muy profundos en la salud física y mental, también puede afectar profundamente el bienestar social de las sobrevivientes ya que la mayor parte de las veces son estigmatizadas y aisladas por su familia y otras personas a su alrededor (Krug et al, 2003: 161-162).

La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas como la de daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo, etc. La violencia sexual también puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando se encuentra ebria o bajo efectos de estupefacientes o dormida o es incapaz de comprender la situación.

Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados, entre ellos se pueden señalar: la violación en el matrimonio o en las citas amorosas, la violación por parte de desconocidos, la violación sistemática durante los conflictos armados, las insinuaciones de carácter sexual no deseados a cambio de favores, el abuso sexual de personas discapacitadas, el abuso sexual de menores de edad, el aborto forzado, la pornografía infantil, el matrimonio forzado, el comercio sexual, etc. (Krug et al, 2003: 163).

Lo antes dicho se refuerza, con lo expresado por, Marcela Lagarde (1996) acerca de la violencia sexual “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e

integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y percibirla como objeto" (Pág. 18).

Los datos sobre la violencia sexual generalmente provienen de la policía, los centros clínicos, las organizaciones no gubernamentales y las investigaciones mediante encuestas. La relación entre estas fuentes de información y la magnitud mundial del problema puede ser representada ejemplificando un *"iceberg flotando en el agua"* donde la pequeña punta visible representa los casos denunciados a la policía, una sección más grande puede descubrirse a través de las investigaciones mediante encuestas y el trabajo de las organizaciones no gubernamentales, pero bajo la superficie queda una parte sustancial aún no cuantificada del problema. En general, la violencia sexual ha sido un tema poco explorado en las investigaciones. La información es escasa y fragmentaria. A menudo los datos de la policía son incompletos, las mujeres no denuncian a veces por vergüenza, o por miedo (Krug et al, 2003: 164).

Sin embargo también se explica por las relaciones de poder que cruzan la violencia sexual, donde generalmente no se ejerce de manera violenta en el sentido estricto de la palabra, ya que una serie de factores como la edad de la sobreviviente, la autoridad o jerarquía, el parentesco con el agresor, la afectividad y la confianza, hacen que la pasividad y el silencio de la sobreviviente, sean más bien respuestas de resistencia frente a la amenaza real o imaginaria (CDM, 2010: 11).

Ciertas formas de violencia sexual están muy estrechamente vinculadas con la edad temprana, en especial la violencia que se produce en las escuelas y universidades. "Las mujeres jóvenes corren mayor riesgo de violación y las mujeres con fines de explotación sexual, que las mujeres mayores. Según los datos de administración de justicia y los centros de crisis para casos de violación de Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Papúa Nueva Guinea y Perú, entre la tercera y las dos terceras partes de las sobrevivientes de agresiones tienen 15 años de edad o menos" (Krug et al, 2003: 171).

Las diferentes formas de violencia sexual pueden ser tan sutiles que en la mayoría de las veces no pueden ser detectadas con facilidad debido al imaginario social que predomina en los contextos patriarcales. Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos. Para efectos de estudio dentro de las formas de violencia sexual se conceptualizaran el hostigamiento, el abuso y la violación sexual.

2.1.1 Hostigamiento sexual

Para Lagarde (1996) el hostigamiento sexual**,** "es el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y escolar, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva" (Lagarde, et al: 1996: 19).

El Centro de Derechos de la Mujer en Honduras (2004), define el hostigamiento sexual "Un comportamiento de naturaleza sexual, que incluye comentarios verbales, miradas, acercamientos o contacto físico, insinuaciones sexuales que recibe una persona de otra sin pedirlo ni desearlo" (pág. 5).

Se consideran estos dos conceptos porque uno trata sobre el ejercicio de poder de una persona sobre otra y el otro, sobre el comportamiento sexual que una persona puede tener sobre otra, la cual incluye comentarios verbales, miradas lascivas, etc.

En este estudio se van a tomar tres formas de hostigamiento sexual; La primera se trata de la exigencia por un superior, normalmente pero no siempre, de sexo masculino, para que se preste a una actividad sexual si quiere conseguir o conservar ciertos beneficios laborales o de cualquier otra índole, en este caso se habla de un hostigamiento por chantaje, que implica un abuso de poder, por parte de un superior. Existiendo una relación desigual de poder, imponiéndose una conducta sexual reiterativa, con amenazas que pueden afectar sus condiciones de trabajo, creando un ambiente ofensivo o agresivo, agrediendo con ello la dignidad de la persona afectada (Porras, 2003: 85).

La segunda forma es el hostigamiento por intimidación, se trata de incitaciones sexuales inoportunas, de una solicitación sexual o de otras de

manifestaciones verbales o físicas de índole sexual.

El otro tipo de hostigamiento, es el que se da sin ninguna manifestación de poder, sino que se trata de manifestaciones sexuales inoportunas de modo reiterativo y no deseado, que tengan por finalidad interferir de forma ilógica en el trabajo, crear un ambiente intimidatorio y hostil en este caso se llama hostigamiento sexual ambiental u horizontal (Porras, 2003: 86).

Aunque se admiten dificultades para abordar la problemática, como la falta de conciencia social y de datos formales, la ambigüedad entre un gesto amistoso o un interés sexual genuino y el hostigamiento; y las formas en que el hostigador y la hostigada perciben el incidente, algunos/as autores/as, pero no todos/as piensan que la tendencia es aceptar que el hostigamiento sexual se configura sólo cuando se produce daño y se asocia a consecuencias que tiene hacia quien lo vive, sin embargo; los estudios indican que el hostigamiento, tiene efectos psíquicos y físicos en las personas que son sobrevivientes de este tipo de violencia (Porras, 2003: 92).

Las conductas son variadas entre ellas están, hostigamiento tipo verbal, miradas lascivas, comentarios impropios, ataque físicos, invitación de contenido sexual, roce corporal, presiones, demandas implícitas de favores sexuales, etc.

2.1.2 Abuso sexual

La segunda forma de violencia sexual es el abuso sexual, “es un concepto amplio que incluye toda forma de coerción sexual (emocional, física y económica) contra la mujer (adolescente o adulta) que incluye o no incluye la violación, por ejemplo la imposición forzada de determinadas prácticas sexuales, tales como manoseo, exposición a pornografía, etc.” (IPPF, 2000: 2).

La creciente incidencia de los abusos a menores a partir de la década de los sesenta y las condiciones sociales y científicas que se alcanzan en la década de los setentas, con el reconocimiento y necesidades especificas de los/as niños/as logra tener un poco de visibilidad y así hacer evidente la necesidad de tratamiento especializado.

Para tratar el tema del abuso sexual hay que tomar en cuenta tres criterios importantes (Lameiras et al: 2008: 5).

El primer criterio que hace referencia hacia la asimetría de la edad, la cual está entre una diferencia de cinco a diez años entre el agresor y la persona agredida.

El segundo criterio hace referencia a las estrategias de coerción que pone en juego el agresor para someter a la persona agredida utilizando el engaño, la presión, e incluso la seducción y, en menor de los casos, la fuerza física.

El tercer criterio se refiere al tipo de conductas sexuales que se mantienen, considerándose que deben incluirse todas las formas manifiestas de conducta sexual con o sin contacto físico, incluyendo contacto anal, genital, u oral, caricias sexuales, peticiones sexuales, pornografía o exhibicionismo.

Es frecuente, que el abuso sea realizado en el contexto de una relación de afecto en la cual el agresor se comporta de forma seductora, haciendo regalos a la menor y manipulando emocionalmente para conseguir satisfacer sus deseos, en el cual puede darse un proceso largo de preparación para el abuso, ganándose gradualmente la confianza de la persona.

2.1.3 Violación sexual

Como tercera forma de violencia sexual esta la violación sexual, “es el uso de la coerción emocional, física, o la amenaza de utilizarla para penetrar a una mujer (adolescente o adulta) en forma vaginal, oral o anal contra su voluntad” (IPPF: 2000: 2).

Dentro de las características del victimario se toman en cuenta factores individuales y ambientales. Dentro de las individuales están relacionadas con la edad, hombres con edades comprendidas, la mayoría de veces, entre 30 y 40 años. Refiriéndose al estado mental, generalmente no muestra trastornos agudos de personalidad, sino más bien, tendencias a la agresividad y problemas de tipo sexual. El acto de la violación se da generalmente por la necesidad del sujeto de reafirmar su poder en el sometimiento de la persona agredida sexualmente; este acto viene a compensar o a reafirmar su dominio o superioridad sexual frente a la inseguridad, sobre su capacidad de poder tener una relación convencional de mutuo acuerdo, lo cual es considerado una afirmación socio-cultural machista, ya que sienten que el hecho de ser hombres, les da autorización para realizar cualquier acto aún en contra de la voluntad de la mujer (Romir, 2003: 51-52)

Para Alda Facio, la definición que tiene el Código Procesal Penal de los delitos de Estupro en algunos países latinoamericanos, entre ellos (Ecuador, Honduras, El Salvador, Colombia, etc.), lo que deja como mensaje, en la subjetividad de las mujeres y de los hombres, es que ellas son débiles y hay que protegerlas y ellos son los maltratadores y los dominadores, por su condición de ser hombres:

"Llámese estupro la cópula contra una mujer (…) el delito puede ser cometido únicamente en una mujer, más no en un hombre (…) se somete a la mujer a la subordinación del hombre "fuerte", "dominante"; y tanto a hombres como mujeres, se los precalifica: a los primeros como agresores, seductores y manipuladores; mientras que a las últimas como débiles e ingenuas sin criterio suficiente para auto determinarse" (Alda Facio, tomado de Maldonado, 2006: 7).

Existen tres clases de estupro, uno mediante engaño, otro valiéndose de subordinación o dependencia, y un tercero, por la existencia de un parentesco. La característica de estas tres clases de estupro es la corrupción que es lo que en el fondo significa *stuprum.* Es así que un vestigio de esa idea de corrupción en códigos penales como el español, el cubano, el salvadoreño o algún otro, hablan conjuntamente del estupro y la corrupción de menores (Mendoza: 2009: 39).

2.2 La violencia de género

El tema de la violencia, sea esta expresada como delincuencia, vandalismo transgresiones de los derechos humanos, violencia conyugal o maltrato infantil, ha aumentado progresivamente en los últimos tiempos.
"La violencia es un acto (acción u omisión) que transgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y el control. La violencia es siempre un acto de poder" (Torres, 2006: pág. 5).

El maltrato contra las niñas, los niños, las y los adolescentes ha existido siempre, pues es tan antiguo como la existencia de los seres humanos (Cuadros et al: 2006: 12).

Las teóricas feministas Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2002) consideran que la violencia de género o violencia contra las mujeres no es un fenómeno nuevo, aunque los medios de comunicación comenzaron a visibilizarlo hace relativamente poco tiempo (7 u 8 años) "y parece que en esta sociedad globalizada, de las nuevas tecnologías de la información, lo que no sale en los medios no ocurre, no es noticia, no es importante. Pero la violencia contra las mujeres está ahí, aunque se legitime, aunque se trivialice, aunque se desconozcan los mecanismos que la generan y se esté aún muy lejos de erradicarla" (*Ferraz, 2003: 1).*

Para comprender mejor el problema, resulta imprescindible conocer las múltiples formas que adopta la violencia, aproximarse a definiciones precisas y derrocar los mitos que aún la sustentan, visibilizar la gravedad y la magnitud del fenómeno de la violencia de género, identificar y definir las múltiples formas de violencia que se ejercen contra las mujeres y comprender los mecanismos que permiten que se produzcan y reproduzcan.

El reconocimiento de la violencia por razones de género, aunque se haya visibilizado hace pocos años, históricamente se ha documentado que las mujeres

han vivido, diversas formas de violencia sexual. Las mujeres fueron sobrevivientes de muchas violaciones sexuales por parte de los conquistadores. En las guerras o conflictos armados las mujeres, niñas y niños, han sido las personas que más ataques sexuales han vivido. El hecho que se haya invisibilizado, legitimado no significa que no existió (Ferraz, 2003: 2).

En Honduras el problema de violencia contra las mujeres por razones de género es de reciente visibilización y su atención es el resultado, fundamentalmente del accionar de grupos sociales de mujeres y feministas que al inicio de la década de los noventa inician acciones para denunciar la existencia del problema, animar a las sobrevivientes en la denuncia y promover cambios formales en el marco jurídico y de políticas públicas, alrededor de la violencia intrafamiliar.

En la actualidad, con más capacidad y experiencia, las organizaciones de mujeres empiezan a asumir, otros retos y atender otro tipo de violencia como los son los abusos sexuales, la violencia que se da en otros espacios públicos, el acoso y el hostigamiento sexual que se da en las calles, lugares de trabajo, centros educativos, en las instituciones religiosas, etc. (CDM, 2005: pág.12).

El tema de la violencia contra las mujeres está ampliamente enfocado hacia las mujeres adultas y todavía falta incluir la situación de las niñas y las adolescentes con igual grado de visibilidad (CDM, 2005:13).

Siendo la violencia uno de los resultados de una socialización que estimula la agresividad, la competitividad y el dominio de unas personas sobre otras personas. Por lo tanto, resulta imprescindible desmitificar la idea de que la violencia es algo natural e incontrolable.

La violencia es una práctica aprendida, es así que la violencia está institucionalizada en las concepciones y prácticas de los Estados, iglesia, familia, escuela, medios de comunicación, etc.

“[…] Bourdieu dice que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de, por un lado, estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Estas estructuras cognitivas se inscriben mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria, así, (…) las personas dominadas, o sea las mujeres, aplican a cada objeto del mundo (natural y social) y en particular a la dominación en la que se encuentran atrapadas, (…) y que por tanto las llevan a construir esta relación desde el punto de vista del dominante como natural” (Lamas, 1999:15-16).

La violencia contra la mujer se manifiesta en una variedad de formas desde la violencia física, psicológica, económica, patrimonial, simbólica, hasta el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación sexual.

Para entender el trasfondo de la violencia sexual por razones de género es necesario analizar ciertos elementos conceptuales que abordan dicha problemática; como lo es la violencia de género como un fenómeno estructural, la construcción social de la violencia de género, los estereotipos y las prácticas discursivas, la dominación y el poder.

La violencia de género como un fenómeno estructural, se explica como un fenómeno incitado por la diferenciación y discriminación a personas con base en su sexo, ya que no es violencia que obedece a sucesos aislados, disociados unos de otros, sino que, como lo han demostrado numerosos estudios, la “justificación”(o cuando menos una buena *parte* de ésta), o el estímulo invariablemente, tiene que ver con el hecho de ser mujer, o el hecho de ser hombre con los roles sociales y el estatus atribuido a estos dentro de la sociedad (Villarreal, 2007: 56).

Por lo tanto, los patrones de comportamientos socialmente aceptados, se construyen sobre bases que retroalimentan y reproducen la diferenciación, no solo

sexual sino que también, de clase y cultura, los cuales están revestidos de poder para algunos y vulnerabilidad para otras.

Es así, como la construcción social de la violencia de género parte de reconocer que, si bien el sexo, al igual que el color de la piel, la edad, el tono de voz o la altura de la persona, generalmente son rasgos innatos y difícilmente cambiantes, las cualidades, las capacidades y roles que les imputamos, son asignados por la sociedad. Igualmente, la cualidad masculina también es significada de manera diferencial**,** dándole rasgos de virilidad, fuerza, inteligencia, mientras que el rasgo de debilidad que se le atribuye a la mujer, la tilde de menor racionalidad o el perfil de más comprensiva, no son propiedades dadas sino atribuidas, cultural y socialmente (Villarreal, 2007: 58).

Dando lugar, a partir de estos estereotipos a las prácticas discursivas, como lo menciona, Villarreal (2007) "Entre los estereotipos de género encontramos ejemplos como: la mujer es vulnerable y débil, el hombre debe protegerla y proveer lo necesario para el hogar; la mujer debe respeto a la autoridad del hombre quien es su superior, el querer mandar es una deshonra, el hombre debe hacerse respetar usando, si es necesario, medidas disciplinarias; la mujer debe ser humilde, tolerante, devota y mesurada, etc." (pág. 60).

Es así, que tanto hombres como mujeres, participan activamente para mantener y dar legitimidad a las categorías de género como son los estereotipos, siendo este parte de discursos, los cuales no son sistemas completos de pensamiento o racionalidad de acción.

"Las prácticas discursivas implican el ejercicio de cortar y pegar ideas, aglutinar frases y acotar pensamientos; lo relevante es el proceso de reclutamiento, asociación, definición, clasificación, unificación y desacoplamientos de etiquetas, nombres y palabras. Las etiquetas se utilizan para definir estatus, estándares sociales y comportamiento. Su significado es situado y reinterpretado de acuerdo a los diferentes contextos en los que se utiliza" (Villarreal, 2007: 61).

En las relaciones de género, la dominación y el poder están presentes. El poder se manifiesta a distintos niveles y en distintas formas, desde la violencia directa ejercida en feminicidios y violación, hasta la discriminación que bloquea formas de acción y restringe espacios.

“El concepto de discurso dominante resulta desorientador en tanto que transmite la idea de un discurso acabado, totalizador que es impuesto por las clases dominantes e imposible de cambiar; un paso para socavar estos estereotipos es el reconocerlos como inacabados e inoperantes, pero sobre todo reconocernos como agentes de poder, este paso ayudaría a atenuar la fuerza de uno de los instrumentos más eficientes para reproducir el poder y la violencia de género: el miedo. Este se reproduce en gran medida hacia lo desconocido, hacia lo impuesto que no podemos cambiar, aquello que nos hace sentir pequeños y vulnerables” (Villarreal, 2007: 65).

La violencia surge en aquellos lugares donde existen relaciones humanas desiguales, se produce en distintos escenarios donde se interactúan unos(as) con otros(as). En la calle o en la televisión escuchamos decir: *“cada vez hay más violencia”* la mayoría de las personas está condicionada por las imágenes y los mensajes que les presentan los medios (Hernaez: 2006: 93-94). Por lo tanto, se ha armado un estereotipo de la violencia con rostros, grupos sociales, víctimas y victimarios.

Sin embargo, la violencia no reconoce fronteras socioculturales, se manifiesta en sectores de todos los estratos sociales, niveles educativos y muchas veces entre quienes nos hablan de ella preocupados por su índice de crecimiento (Hernaez, 2006: 93-94).

2.3 Violencia sexual en las adolescentes, el caso de los centros educativos.

Los centros escolares son un contexto social y cultural muy importante en la producción y transmisión de valores, en las discriminaciones y también en la reproducción de los estereotipos sobre las identidades sexuales.

Un estudio del Banco Mundial en el año 2008, descubrió que una de cada cinco adolescentes habían sido víctimas de abuso sexual en la escuela. La consulta en América Latina de UNVAC (Campaña del milenio de las Naciones Unidas sobre la violencia escolar) detectó que las niñas en República Dominicana, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá experimentan coerción sexual de parte de sus maestros, algunas veces con amenazas que sus calificaciones se verán afectadas si no aceptan sus demandas.

Es así como lo explica Blaya (2007) "La violencia sexual escolar puede estar revestida de castigos corporales, castigos psicológicos crueles y humillantes, hostigamiento, acoso, por razones de género. Si bien, la violencia es un problema que enfrenta al conjunto del alumnado, muchos estudios demuestran que el problema afecta a aquellos grupos de alumnado más vulnerables como lo son las y los alumnos/as que enfrentan dificultades de aprendizaje. Las alumnas sufren de discriminaciones y abusos sexuales con más frecuencia que los alumnos por razón de género" (págs.62-64).

El hostigamiento sexual en los centros educativos se hace claro mediante las distintas formas de intimidación sexual, incluyendo diversos comportamientos como, miradas sugestivas, gestos, bromas, comentarios obscenos, exhibicionismos y contacto físico no deseado, el cual está más relacionado como un proceso de dominación que como algo puramente sexual" (Blaya et al, 2007: 68-71).

Para entender el trasfondo de la violencia sexual por razones de género en los establecimientos educativos, es necesario analizar ciertos elementos conceptuales que abordan dicha problemática; en los que se evidencia el poder como eje

articulador de la institucionalidad. Entre estos espacios está relacionado con la forma arquitectónica como lo explica, Abano (2005) “Los espacios de poder tenían una forma arquitectónica que constituía un soporte fundamental de las distintas miradas que la medicina, la educación, el sistema carcelario y otras, dirigía sobre los cuerpos y demuestra que su concepción espacial, distribución y criterios constructivos, pueden ser leídos como un discurso pues venían a expresar en el discurso espacial, aquello que en el dominio discursivo se expresaba en los términos de una visión totalizadora y abarcadora (pág. 62).

Aun hoy esta relación arquitectura - discurso, se constata en el diseño de hospitales, cárceles y escuelas, particularmente estas últimas donde la distribución de las aulas y su mobiliario, responden a cierta modalidad de transmisión centralizada del conocimiento teniendo un lugar preponderante los y las docentes, quienes desde ese lugar privilegiado, pueden ejercer y sostener la visibilidad del conjunto, respondiendo de esta manera, a una concepción del poder- saber , cuyo soporte arquitectónico y espacial, viene a expresarse en el diseño y en la concepción arquitectónica del aula (Albano, 2005: 63).

Para Foucault (1980) la escuela es un micro poder que transmite todo tipo de discriminación, donde la violencia es más sutil y menos fácil de percibir, ya que la niña, el niño, la joven o la adolescente, acostumbrados a asumir una posición de subordinación frente a su autoridad que son los padres y madres de familia, igualmente asumen ese rol dentro del espacio escolar, viendo a la autoridad docente como él o la indicada para tomar decisiones, ya vayan estas incluso en algunas ocasiones en contra de su voluntad.

2.4 Consecuencias de la violencia sexual

Las consecuencias de las diferentes formas de violencia sexual, se manifiestan con efectos en el desarrollo físico, psicológico y social de las adolescentes sobrevivientes.

Como lo explica, Catherine Porras (2003) “El hostigamiento sexual constituye una expresión de violencia que conculca el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la seguridad; implicando una práctica violatoria de la dignidad humana, que provoca efectos sumamente perjudiciales sobre la integridad psíquica y física, la confianza, la autoestima y sobre el rendimiento de las personas que lo padecen por lo que distintos investigaciones, coinciden que los bienes jurídicos protegidos serán la integridad física, psíquica y moral, la libertad sexual, la dignidad e intimidad de la persona, el derecho a un ambiente saludable y armonioso y al bienestar personal” (pág.85).

Para Claramunt (2000) “Los efectos del abuso sexual en los y las adolescentes pueden manifestarse como cambios súbitos de personalidad, baja en el rendimiento académico, múltiples parejas sexuales, retiro de las actividades, repentino comportamiento fóbico, abuso de drogas o alcohol, desordenes de la alimentación, aislamiento de los grupos de pares” (pág. 8).

Otros autores amplían señalando que también existen alteraciones en la actividad sexual, mala técnica en el uso de anticonceptivos, con un aumento de embarazos indeseados o abortos. Las adolescentes sobrevivientes de abuso sexual tienen mayor riesgo de contraer ITS (Infecciones de Trasmisión Sexual) y VIH/SIDA, por ser una población en riesgo para el uso de drogas intravenosas, ser prostituidas y tener sexo sin protección con desconocidos que les doblan en edad (Tarazona, pág. 918).

Por lo tanto se considera que este tipo de violencia tiene efectos en el plano escolar, profesional y personal de las sobrevivientes. Su inserción social resulta más difícil y, a menudo, se encuentran en posición de víctimas de nuevo en el mundo laboral, reproduciendo lo que pasaba en los centros educativos (Blaya, et al 2007: 73).

2.4 Sistema patriarcal.

Humberto Maturana (1991), a partir del estudio del surgimiento de la cultura patriarcal, ha planteado que el pasaje de las sociedades recolectoras cazadoras a las sociedades pastoriles, marcó el comienzo del sentimiento de apropiación.

El lugar del hombre se vincula a la fuente de protección, a la fuerza. Todo lo que se puede obtener y defender por la fuerza se hace apropiable. Traslada este principio a su familia, las mujeres, los hijos(as), las creencias. La mujer pasa a ser propiedad de un patriarca. Con el dominio de lo patriarcal que valoriza el lugar del hombre, del control y de la fuerza concibe a la mujer, en términos de sometimiento. (Citado en Hernaez, 2006: 100).

Por lo tanto, el patriarcado es un término que se utiliza de distintas maneras, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres, siendo un sistema que se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por todo el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas a la promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político que determina que el grupo compuesto por mujeres, siempre está subordinado al grupo compuesto por hombres, entre las instituciones se encuentra la familia patriarcal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, la historia robada, etc. (Facio: 2008: 208-209).

Poder y violencia integran una díada presente en la historia de los seres humanos. La palabra poder tiene dos acepciones: una vinculada a la potencia creativa (puedo hacer esto) y la otra, al dominio (tengo poder sobre ellos/as).

La violencia está profundamente enraizada en el poder que pone su acento en el dominio y es esta forma la que predomina en nuestra cultura. El patriarcado es un sistema que atraviesa nuestras sociedades determinando diversas prácticas culturales y, a su vez, siendo determinado por el hombre. Para este modelo, el hombre es el centro o modelo, valorizándose especialmente la fuerza física y la

posesión. Se es patriarcal no solo por sexo, sino por cultura, por eso hombres y mujeres pueden ser igualmente patriarcales (Hernaez, 2006: 96-97).

“Hay ciertos modelos sociales muy arraigados que se vinculan a su presencia en los distintos escenarios de la violencia, uno de ellos es el predominio de la cultura, de las jerarquías, la dominación y la fuerza. Estos modelos están tan internalizados que se cree que son parte de la naturaleza, que siempre fueron así y siempre lo serán; sin embargo las costumbres, los comportamientos, los roles desempeñados se construyen socialmente, se van moldeando de generación en generación y cambian según los contextos. A grandes rasgos se visualiza que en nuestra sociedad se valora más el hecho de ser hombre que mujer o adulto joven que anciano, niño y niña, el crecimiento personal más que la comunidad, la competencia más que la cooperación” (Hernaez, 2006: 96-97).

En los últimos siglos, el término Patriarcado en la Real Academia Española es denominado como “el gobierno o autoridad del patriarca” invisibilizando a las personas sobre las cuales se ejerce ese gobierno o autoridad y distorsionando la realidad, al formularla de tal manera como existió en un gobierno lejano, no haciendo así referencia al hecho de que, aunque ya no se llamen patriarcas, todavía hoy en día los hombres siguen ejerciendo ese gobierno sobre las mujeres, las niñas y los niños, los ancianos y las ancianas (Facio, 2008: 199-200).

También hay que entender que a las mujeres, a las que se les permite ejercer el poder en forma patriarcal, pagan un precio muy alto, ya que no sólo tienen que esforzarse el doble para lograr un poder a medias, sino que también deben hacerlo sin solidarizarse con sus congéneres.

Para Alda Facio (2008), el lenguaje es una de las principales formas de Invisibilización, esto debido a que por medio del lenguaje, se transmiten de generación en generación los hábitos culturales, ya que el mismo se encarga de ocultar a las mujeres tras el género masculino. Es así, que las mujeres como seres humanos no existen en esta cultura ya definida por y para el hombre. Por lo tanto,

sólo los hombres han ejercido el poder de definir y sólo ellos han decidido qué valores son los que deben guiarnos a todos y a todas (pág. 201).

Es así que, para Alda Facio (2008), el poder y el control social deben analizarse, tanto en la esfera pública como en la privada, que lo personal es político y que la violencia, discriminación y opresión que viven las mujeres, no son un problema individual, que concierne únicamente a las personas involucradas.

“Quiero decir que todo lo que me pase a mí y a la otra, aunque nos pase en la intimidad, responde a un sistema y a unas estructuras de poder, y por lo tanto son fenómenos políticos y no naturales a los cuales hay que darles respuestas políticas y no sólo individuales. Así si yo me someto a la violencia y no la denuncio, ni la critico, estoy comportándome no sólo como lo espera y desea la política patriarcal, si no que es la respuesta para la cual todo el aparato estatal está estructurado. Si yo no me someto, denuncio y me organizo contra esa violencia, estoy poniendo de manifiesto que el aparato estatal, al no poder darme respuesta, no es capaz de defender mis derechos humanos ni los de cada individua que se encuentre en mi posición. Esto obligará al Estado a buscar otras respuestas y a estructurarse de otro modo o de lo contrario perderá credibilidad. Esto es político” (Facio, 2008: 219).

Para entender cómo es el patriarcado como tal, primero hay que hablar sobre el sexismo, que es la creencia fundamentada en la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta aceptando una serie de privilegios para ese sexo, que se cree superior.

“El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia […] en palabras del sociólogo Martin Sagrera: ni el esclavo ni la mujer hubieran podido ser mantenidos, siquiera sea por la fuerza, en el estado abyecto en que fueron sumidos, sino hubieran sido convencidos poco a poco de su inferioridad. Y esta

falta de conciencia de clase hizo que fueran ellos y ellas mismos/as los/as peores enemigos/as de su propia generación" (Facio, 2008: 203).

Ahora bien, este mismo sexismo se transfiere en el espacio educativo, donde tiene lugar un conjunto de procesos y procedimientos de instrucción, conforme a una serie de reglas estrictas de transmisión y adquisición de aprendizajes; constituyen un entramado del trinomio de capacidad-comunicación-poder, donde la actividad que garantiza el aprendizaje y la adquisición de actitudes o tipos de comportamientos, es desarrollada por medio de series de comunicaciones ya sean estas órdenes, signos codificados de obediencia y calificaciones diferentes de valor, que se le asigna a determinada persona, además de series completas de procesos de poder, encierro, vigilancia, castigo, y jerarquías (Albano, 2005: 66).

Esta organización de un espacio serial, permite sobrepasar el espacio tradicional, lo cual ha hecho posible el control de cada educando/a y el trabajo simultaneo de todos y todas, logrando que el espacio escolar sea una máquina de aprender, pero también de vigilar, de recompensar y de jerarquizar. "Cada uno de los y las alumnas tendrá su lugar determinado y ninguno abandonará ni cambiará el suyo, sino, por orden y consentimiento del inspector de las escuelas. Procediendo de tal forma que aquellos que tienen parásitos porque sus padres o madres son descuidados, estén separados de los y las que van limpios y no los tienen; que una o un educando frívolo/a y disipado/a esté entre dos sensatos/as y sosegados/as, un libertino/a o bien solo/a ó entre dos piadosos/as" (Albano, 2005: 67-68).

La educación, como componente de los sistemas socioculturales, no constituye cosa aparte en el devenir de los pueblos; la explicación de los procesos educativos, exige penetrar, en las dinámicas educativas históricas de las sociedades concretas, para desenmascarar la lógica perversa, de las relaciones sociales dominantes, en la formación de las generaciones jóvenes imponiendo un currículo oculto.

Definido por Aguilar (2002) como “Las normas, valores y creencias no afirmadas, explícitamente a los y las alumnas a través de la estructura, tanto del contenido formal, como de las relaciones de la vida escolar y el aula por lo que, en este espacio educativo se generan lenguajes y prácticas discursivas dominantes, que sirven como criterios selectivos y que además, validan o excluyen significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones, que logran predominar configurándose en una de las mayores manifestaciones de la violencia simbólica ejercida sobre el género femenino y todo lo feminizante” (pág. 3).

Pero estos conceptos son también clasificados a quién va dirigida la autoridad ya que a los niños, jóvenes o adolescentes se les trata de diferente forma en relación con las niñas, o las adolescentes. Inculcando dominación para ellos y subordinación para ellas, exigiendo mejor disciplina, aseo y vocación de servicio en las estudiantes mientras que a los estudiantes se les permite ejercer autoridad y violencia para, Bourdieu “no se puede comprender la violencia simbólica a menos que se abandone totalmente la oposición escolástica entre coerción y consentimiento. Imposición externa e impulso interno. En ese sentido señala que la dominación de género consiste en lo que se llama un encarcelamiento efectuado mediante el cuerpo. El trabajo de la socialización tiende a efectuar una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género a través de una operación doble: primero mediante la construcción social de la visión del sexo biológico, segundo a través de una hexis corporal que constituye una verdadera política encarnada” (Lamas: 16).

2.5 Imaginario Social: mitos y representaciones sociales

El imaginario social, “está compuesto por un conjunto de relaciones imagéticas que actúan como memoria afectivo- social de una cultura, se trata de una producción colectiva ya que es el depositario de la memoria que la familia y los grupos recogen de sus contactos con lo cotidiano”. Bronislaw Baczko, señala que es por medio del imaginario, que se pueden alcanzar las aspiraciones, los miedos y las esperanzas de un pueblo. En él, las sociedades esbozan, sus identidades y

objetivos organizando su pasado presente y futuro, detectando también a sus enemigos, lo cual es un lugar estratégico para expresar conflictos sociales y mecanismos de control de la vida cotidiana. El imaginario social se expresa mediante ideologías y también por símbolos, rituales y mitos los cuales plasman visiones de mundo, modelando conductas y estilos de vida (Morales, 2003: 34).

“El itinerario simbólico para la construcción del imaginario social depende de los modos de apropiación y uso de los símbolos, los cuales se refieren a un sentido, no a un objeto sensible. El agenciamiento simbólico está vinculado al flujo comunicacional entre el emisor que irradia una concepción del mundo integrada a sus objetivos estratégicos y el receptor que la decodifica total o parcialmente, cuando no la rechaza. Son polos inseparables del circulo estructurador de los sentidos. Las instituciones no se reducen a la dimensión simbólica pero solo existen en el simbólico, pues son legitimadas por significaciones que traducen nociones de pertenecimiento e identidad colectiva reconocidas y legitimadas por las comunidades” (Morales, 2003: 36).

Los sistemas simbólicos emergen para unificar el imaginario social, establecen las finalidades y la funcionalidad de las instituciones y de los procesos sociales, en donde la sociedad civil y la sociedad política se diferencian por las funciones que ejercen en la organización de la vida cotidiana y, más específicamente, en la articulación y en la reproducción de las relaciones de poder que en conjunto forman lo que es la hegemonía revestida de coerción.

Mientras la sociedad política tiene sus portadores materiales en las instancias coercitivas del Estado, en la sociedad civil operan los aparatos como la prensa, los partidos políticos, las asociaciones, escuelas y la iglesia (Morales, 2003: 39).

En imaginario social es donde se generan los mitos y prejuicios en cuanto a la corporalidad y sexualidad adolescente, está relacionada, con las representaciones sociales, de una determinada sociedad. Las estructuras sociales, señala Bourdieu “se sustentan en un universo social dentro del cual son permanentemente reforzadas por las estructuras y expresiones colectivas y públicas, es decir, por

habitus, entendidos como la puesta en escena de una serie de representaciones sociales aceptadas a lo largo del tiempo por las colectividades" (citado en Hernández Ordoñez, 2005: 60).

Es así, que en palabras de Moscovici, estas representaciones sociales, son consensuadas por la misma cultura apropiada y reforzada que pasan a formar parte de un pensamiento naturalizado. Un ejemplo de ello es la diferencia y división sexual del trabajo entre géneros a partir de prácticas y consensos sociales, logrando su madurez en el orden social de Estado moderno. Desde entonces, se ha definido un imaginario social en donde las atribuciones de mayor capacidad física, intelectual y política, pertenecen a los hombres.

Pese a la Revolución Industrial y los cambios sociales, la división social y sexual del trabajo, sigue siendo el pilar ideológico de las representaciones sociales hegemónicas, entre lo interior y exterior, entre el uso de la fuerza y la sumisión.

El género es una representación social en la que las características biológicas se invisten de un contenido cultural, que pareciera natural y normal, el cual rige las conductas y normaliza a los seres humanos en lo masculino y femenino (Hernández, 2005: 61).

Cada sociedad y cada cultura construye su ideal de lo masculino. No obstante, la representación social hegemónica de la masculinidad persiste a lo largo de la historia, es decir, se mantiene la ideología de la ley militar, la cual se asocia, al uso del cuerpo para el ejercicio de la fuerza física, de la violencia del ser viril y de la caballerosidad, expresados en el deporte y la guerra, como ejes de identidad masculina. Es decir que las ideologías en general, como la masculinidad en particular, igual que la femineidad, son promovidas entre otras instituciones por la escuela, la familias, las iglesias, los grupos de iguales, los grupos de trabajo, en las que se disciplina a las personas y se da valor social a su existencia, siendo importantes las actividades que realizan y el lugar donde deben realizarlas.

Es por eso que es importante entender cómo, a nivel micro social, se expresan las acciones y prácticas sociales asignadas tanto al género masculino como al femenino. Por lo que en la construcción social de los cuerpos, en un universo donde el orden de la sexualidad no está conformado como tal y donde las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de las oposiciones que organizan todo el cosmos, los comportamientos y los actos sexuales están sobrecargados de determinaciones antropológicas y cosmológicas.

"La construcción de la sexualidad como tal (que encuentra la razón en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada que hunde sus raíces en una tipología sexual del cuerpo socializado de sus movimientos y de sus desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social; el movimiento hacia arriba está asociado por ejemplo a lo masculino, por la erección o la posición superior en el acto sexual […] al ser parecidas en la diferencia, estas oposiciones pueden lo suficientemente concordantes para apoyarse mutuamente en y a través del juego inagotable de las transferencias prácticas y de las metáforas y suficientemente diferentes para conferir a cada una de ellas una especie de densidad semántica originada por la sobre determinación de afinidades, connotaciones y correspondencias" (Bourdieu, 2000: 19-20).

Por lo que, los esquemas de pensamiento de aplicación universal registran como diferencias de naturaleza, inscritas en la objetividad, unas diferencias y unas características distintivas, por ejemplo; en materia corporal contribuyen a que existan al mismo tiempo que las naturalizan, inscribiéndolas en un sistema de diferencias, confirmadas por todos los ciclos biológicos y cósmicos.

El sistema mítico ritual consagra el orden establecido, llevándolo a la existencia conocida y reconocida, abarcando el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos, como naturales y contiene por ello una total afirmación de legitimidad (Bourdieu, 2000: 21-22).

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde cualquier justificación, la visión androcentrista[1] se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla, es así que el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya, la cual es la división sexual del trabajo, la distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos.

Es por esa razón, que el principio de visión social construye la diferencia anatómica y que esa diferencia social construida, se convierte en el fundamento y en el garantizador de la apariencia natural y de la visión social que la apoya, estableciéndose una relación de causalidad circular que encierra el pensamiento en la evidencia de las relaciones de dominación, inscritas tanto en la objetividad bajo la forma de divisiones objetivas como en la subjetividad, bajo la forma de esquemas cognitivos (Bourdieu, 2000: 24).

Los esquemas que estructuran la percepción de los órganos sexuales y más aún de la actividad sexual se aplican también al cuerpo en sí, masculino o femenino, tanto en su parte inferior como superior, por una frontera definida por el cinturón lo que es señal de cierre (la mujer que mantiene el cinturón ceñido, que no lo desanuda, se considera virtuosa, casta) y limite simbólico, por lo menos en la mujeres de pureza y castidad.

“El cinturón es uno de los signos del cierre de los cuerpo femenino, brazos cruzados sobre el pecho, piernas apretadas, traje abrochado, que como tantos analistas han señalado sigue imponiéndose a las mujeres. Simboliza también la

[1] Androcentrismo: del griego andros, se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centrismo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre, como partida del discurso lógico científico que considera insignificante otra realidad (la de la mujer). (Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Facultad de Ciencias de la Educación. Glosario feminista. En: http://face.uncoma.edu.ar/cepint/seminario/glosario.html (6))

barrera sagrada que protege a la vagina socialmente constituida en objeto sagrado, y por tanto sometido, a unas reglas estrictas de evitación o de acceso, que determinan muy rigurosamente las condiciones del contacto aceptado, es decir los agentes, los momentos y los actos legítimos o profanadores" (Bourdieu, 2000: 29).

Existen algunos mitos y creencias que rodean la temática de la violencia contra las mujeres, los cuales deben de analizarse, ya que casi siempre se utilizan como justificación por las personas agresoras y son tolerados y creídos por el resto de la sociedad.

"La mujer puede evitar ser violada". El mito pretende hacer creer que el primer argumento es que la mujer provoca a la persona o puede actuar en su defensa al momento de estar viviendo una violación.

"La persona agresora es enferma mental, alcohólica, etc." Del total de agresores, sólo un porcentaje muy pequeño es enfermo mental, mientras que el de enfermos alcohólicos es mayor, pero no son las únicas personas que agreden, ya que las estadísticas demuestran que los agresores son hombres comunes sin problemas específicos (Jacobson, 2001: 46-47).

"Las mujeres son culpables de las violaciones, pues con sus ropas y gestos incitan al violado" esta es una justificación muy utilizada para culpabilizar a las mujeres y para excusar al agresor y para controlar el cuerpo de las jóvenes y mujeres adultas, una explicación de este mito es que el "deseo" se "apodera" y no lo puede evitar (Las Dignas, 2002: 77-78).

También, existen otros mitos relacionados con el hostigamiento sexual, los cuales se han venido construyendo de generación en generación por medio de la cultura androcéntrica, entre ellos están, por ejemplo: "el hostigamiento sexual lo sufren sólo las mujeres que lo provocan", "los casos de hostigamiento son conductas aisladas y sin importancia", "las mujeres se sienten halagadas cuando escuchan insinuaciones, comentarios, piropos o chistes sexuales", "las mujeres casadas no

sufren hostigamiento sexual”, “sólo las mujeres jóvenes, solteras y bonitas sufren hostigamiento sexual” etc. (CDM, 2004: 10).

En cuanto a los mitos que existen alrededor de las adolescentes también se encuentran, los siguientes, “las alumnas por su forma de vestirse son las que provocan a los docentes para que las acosen sexualmente”, “las alumnas con sus coqueteos provocan a los docentes para que las acosen sexualmente”, “las alumnas enamoran y por eso los docentes las acosan sexualmente” , “las alumnas son las que buscan quedarse a solas con los docentes y por eso los docentes abusan sexualmente de ellas”, “Las alumnas pueden evitar ser violadas”

Capítulo 3. Datos empíricos

En Honduras, la Constitución de la República (art.15, 16, 17,18) establece que los tratados internacionales o convenciones forman parte del derecho interno y que en caso de conflicto entre el instrumento internacional y la ley prevalecerá el primero.

En relación a los derechos de las niñas y de las mujeres y a las formas de abordar las causas que la colocan en una situación de violación a sus derechos humanos (como lo es la violencia) Honduras ha ratificado los convenios siguientes:

Código de la Niñez y la Adolescencia.

Decreto no.73-96 publicación: diario oficial la gaceta no: 28,053, fecha: jueves 5 de septiembre 1996.

Que en fecha 31 del mes de mayo de mil novecientos noventa, el Estado de Honduras ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento que reúne los principios esenciales para garantizar a la niñez el acceso a su bienestar general. Dando a conocer en el siguiente artículo que contempla el derecho a la dignidad, a la libertad y a la opinión:

Artículo 24.- La dignidad forma parte de la personalidad de los niños. Es deber, por consiguiente, de todas las personas, velar por el respeto de tal derecho y de proteger a los niños contra cualquier trato inhumano, violento, aterrorizante, humillante o destructivo, aún cuando se pretenda que el mismo se debe a razones disciplinarias o correctivas y quien quiera que sea el agente activo (Código de la niñez y adolescencia, 1996: pág.11).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Instrumento jurídico Internacional emitido por el sistema de Naciones Unidas, más conocido como la “Convención de la Mujer” o por sus siglas en inglés: CEDAW.

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. *Entrada en vigor*: 3 de septiembre de 1981.

Este tratado es vigente en Honduras mediante el decreto No 979, publicado en el diario oficial "La Gaceta" No.23203 del 10 de septiembre de 1980 (CDM: 2005: 21)

Conferencia mundial sobre los derechos humanos de Viena de 1993

Donde se dio un gran paso reconociendo por primera vez los derechos humanos de la mujer y la niña como parte de los derechos humanos universales. En ella se emite la Declaración y Programa de Acción de Viena.

En la declaración de la conferencia mundial de derechos humanos de 1993, los gobiernos reconocieron que los derechos humanos, son derechos de la mujer. Prometieron garantizar a las mujeres sus derechos sociales y económicos: su derecho al desarrollo y a la paz; prometieron defender los derechos civiles y políticos de las mujeres; su derecho a que no las maten, ni que las torturen; a que no abusen sexualmente de ellas; a que no las encarcelen arbitrariamente, ni las hagan desaparecer. A pesar de la histórica declaración realizada por la comunidad internacional, el maltrato en contra de las mujeres continúa (Lagarde: pag.279).

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Adoptada en: Belem do Pará, Brasil el 6 de septiembre de 1994. Más conocida como Convención de Belén Do Pará, instrumento con aplicación territorial concreta dentro del sistema interamericano. Su vigencia en Honduras fue realidad mediante decreto No 72-95, publicado en La Gaceta No. 27,678 del 14 de junio de 1995 (CDM: 2005: 22).

Esta conferencia emitió la declaración y la plataforma de acción de Beijing. Plataforma que fue firmada por 189 gobiernos en la IV conferencia mundial sobre la mujer realizada en Beijing, China, en 1995. Por medio de la cual los Estados que la firmaron se comprometieron a su aplicación. Esta Plataforma reafirma el derecho al acceso a la salud reproductiva, prohíbe a los Estados todo acto de discriminación y de violación a los derechos de las mujeres.

Dentro del contexto generado por la emisión de los instrumentos y declaraciones internacionales de los que Honduras es parte y que son un importante soporte de trabajo de incidencia de las organizaciones de mujeres, el Estado se ve obligado a crear instancias y leyes específicas entre ellas están (CDM: 2005: 24)

-Creación de la Fiscalía Especial de la Mujer en el Ministerio Público. Año 1994

-Creación de las consejerías de familia en la Secretaria de Salud. Año 1993

-Aprobación de la ley contra la violencia doméstica. Año 1998

-Aprobación del Código de la niñez y de la adolescencia. Año 1996

-Aprobación de la ley del instituto nacional de la mujer. Año 1998

-Promulgación de la ley de igualdad de oportunidades para la mujer. Año 2000

-Aprobación de la política nacional de la mujer mediante decreto No. 013-2002.

En el compendio de leyes sobre derechos de la mujer del INAM, en el capítulo III, que comprende los deberes del Estado que abarca la ley de igualdad de oportunidades en la educación, cultura y comunicación, dice lo siguiente (INAM: 2006).

Artículo 32.- *Las autoridades de los establecimientos educativos, están obligadas a advertir a todo el personal que esté bajo su jurisdicción, las consecuencias legales que se derivan de abuso y acoso sexual y, cuando esto ocurra, resolverlo de conformidad con la ley.*

Artículo 34.- En los programas educativos de los últimos años de enseñanza básica y media, deben incorporarse contenidos de educación en población, enfatizando los temas que se refieren a la sexualidad y reproducción, e información científica sobre prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Honduras también cuenta con otros instrumentos como lo es el Código Procesal Penal de Honduras. El Código Procesal Penal tiene artículos en los que estipula los delitos sexuales; sin embargo estos artículos, aparte de estar redactados en un lenguaje sexista, no son muy explícitos.

En el título II, capítulo I, trata los delitos sexuales de violación, estupro, actos de lujuria ultraje, tipifica lo siguiente:

Articulo 140. "El acceso carnal con persona de uno u otro sexo mediante violencia o amenaza de ocasionarle al sujeto pasivo, al cónyuge de éste o compañero de hogar o a uno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad un perjuicio grave e inminente, constituye el delito de violación… Cuando los actos de lujuria consistan en la introducción de objetos o instrumentos de cualquier naturaleza en los órganos sexuales u otros orificios naturales o artificiales que simulen los órganos sexuales del cuerpo del sujeto pasivo [….]

Articulo 142. El estupro de una mujer mayor de catorce (14) pero menor de dieciocho (18) años, prevaliéndose de confianza, jerarquía o autoridad. Se sancionara con seis (6) a (8) años de reclusión" (Código penal de Honduras, 1999).

En cuanto al rapto, hostigamiento sexual, pornografía, ultraje al pudor, que son otras formas de violencia sexual, estipula lo siguiente:

Articulo 143. "Comete ultraje al pudor quien en lugar público o expuesto al público ejecuta actos obscenos o vierte expresiones de análogo carácter (….) quien ofrezca públicamente espectáculos teatrales, televisados, cinematográficos o

circenses, obscenos o los transmita por radio u otros medios análogos, o haga, distribuya o venda publicaciones de idéntico carácter será sancionado.

Artículo 144. Quien con miras deshonestas y mediante fuerza sustrae o retiene a una persona mayor de dieciocho (18) años incurrirá en el delito de rapto”(Código Penal de Honduras: 28). Igualmente el código establece que si la persona es menor de 18 años en el delito de rapto la pena aumenta en un tercio”.

En Honduras se puede apreciar, en las estadísticas del centro electrónico de documentación e información judicial (CEDIJ), el observatorio de la violencia, fiscalía especial de la niñez, Centro de Derechos de la Mujer, etc., que aparecen datos muy escasos en cuanto a denuncias se refiere, los que no reflejan la realidad del problema sobre violencia sexual.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial de la Mujer, brinda pistas sobre el registro de otras formas de violencia contra la mujer además de la violencia doméstica e intrafamiliar, en el año 2002 el Ministerio Público recibió 539 denuncias de violación, pero de estos casos solo se encontraron 89 expedientes que continuaron con el proceso penal en los juzgados, falta saber que sucedió con los 450 casos, de los que no hay expedientes en los juzgados (CDM: 2005: 18).

Para el año 2004, el Ministerio Público realizó el siguiente desglose en el registro de delitos sexuales.

Cuadro1.Registros de delitos sexuales denunciados ante el Ministerio Público. Honduras, 2004

Delito denunciado				N°	%
Violación				648	55.4
Tentativa de violación				114	12.3
Incesto				16	1.36
Hostigamiento sexual				14	1.19
Estupro				282	24.2
trafico de personas para explotación sexual				8	0.6
Actos de lujuría				81	6.9
Proxenitismo				5	0.42
total				1,168	100
Fuente: elaboración propia, con datos del Ministerio Público, año 2004					

Como puede observarse en el cuadro 1, el delito con mayor frecuencia es el de violación con 648 casos, seguido del estupro con 282 casos y tentativa de violación con 114 casos, actos de lujuria con 81 casos y el de menor frecuencia, el proxenetismo con 5 casos, seguido de tráfico de personas para explotación, con 8 casos, hostigamiento sexual, con 14 casos y el incesto con 16 casos.

Cuadro 2. Registros de delitos sexuales denunciados ante el Ministerio Público, 2008.

Delito		Ingresos	Resoluciones	Pendientes	% Resol.	% Pendientes
Violación		722	366	356	61.9	61.5
Incesto		7	3	4	0.5	0.69
Estupro		149	82	67	13.8	11.5
Actos de lujuria		200	98	102	16.5	17.6
Explotación sexual		9	2	7	0.3	1.2
Hostigamiento sexual		5	2	3	0.3	0.5
Rapto		77	38	39	6.4	6.7
Total		1,169	591	578	100	100
Fuente : Elaboración propia con datos del Centro de Documentación e Información Judicial año 2008.						

Como se observarse en el cuadro 2, con las nuevas reformas que se hicieron al nuevo Código Procesal Penal, el delito de tentativa de violación y el de proxenetismo y el de tráfico de personas para explotación, que aparecen en el cuadro número 1 en el año 2004, cambian y aparecen en el año 2008, con los siguientes nombres, el delito de tentativa de violación se incluye en el delito de actos de lujuria y el delito de proxenetismo lleva el nombre de rapto y el delito de tráfico de personas lleva el nombre de explotación sexual.

Por lo tanto, el delito con mayor frecuencia en el cuadro 2, para el año 2008, es el de violación con 722 casos, seguido del acto de lujuria con 200 casos y el de estupro con 149 casos y el de menor frecuencia el de hostigamiento sexual con 5 casos, el de incesto con 7 casos y el de explotación sexual con 9 casos.

En Honduras, los datos del observatorio de la violencia entre enero y diciembre del año 2009, un total de 2,229 evaluaciones sexológicas se practicaron por la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público, representando las mujeres con 1,937 casos es decir el 86.9% y los hombres el 13.1%. La mayoría de las sobrevivientes son niñas y niños con edades entre 10 a 14 años con 852 casos que equivale al 38.2% (789 casos de niñas y 63 casos de niños), seguido de las niñas de 15 a 19 años con 638 casos y 44 casos de niños que equivale el 30.5 %.

Cabe mencionar que para este estudio de investigación, solamente se tomaron las edades entre el rango de 0-19 años, que hace un total de 1,664 niñas y 210 niños, para observar estadísticamente como se va incrementando el dato de agresiones con la edad de las personas, en este caso con la edad de las niñas y adolescentes.

Cuadro 3. Requerimientos fiscales para evaluación médico legal de delito sexual. Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público año 2009.

Año 2009	0-4 años	%	5-9 años	%	10-14 años	%
Niñas	63	4.35	174	10.9	789	38.2
Niños	34		69		63	
Año 2009	15-19 años	%	Total			
Niñas	638	31	1,664			
Niños	44		210			
Fuente. Elaboración propia datos de evaluaciones sexologicas Dirección Medicina Forense						

En el cuadro 3, se pueden observar los datos de niñas y niños que se les practicaron evaluaciones sexológicas en la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público, reflejándose una frecuencia de 789 casos de niñas entre 10-14 años y 63 casos de niños entre 10-14 años lo que equivale a un 38.2%; también se puede observar que hay un porcentaje alto en el rango de edad de las niñas entre 15 y 19 años, con 638 casos y 44 casos en niños que representa un 31%. El total de evaluaciones sexológicas en el año 2009 de niñas entre 0 a 19 años fue de 1, 937 casos y el total de niños entre 0- 19 años fue de 292

Cuadro 4. Niñas y adolescentes sobrevivientes de delitos sexuales año 2008 y 2009.

Año	0-4años	%	5-9años	%	10-14 años	%
2008	53	4.9	133	12.4	494	46.3
2009	63	3.7	174	10.4	789	47.4
Año	15-19años	%	Total			
2008	385	36	1,065			
2009	638	38.3	1,664			
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio Público						

En el cuadro 4, se puede observar, los datos de niñas y adolescentes sobrevivientes de delitos sexuales, del año 2008 y 2009, donde la mayor frecuencia de sobrevvientes está en el rango de niñas entre 10 y 14 años

seguidamente del rango de 15-19 años; también se puede observar que entre el año 2008 y 2009 se incrementaron los casos de sobrevivientes de 1,060 a 1,664.

En Honduras existen además, otras formas de violencia contra las mujeres menos estudiadas e identificadas por la población, en comparación a los delitos abusos sexuales ya descritos o a las diferentes formas de violencia domésticas; las más frecuentes de estas otras expresiones son: el acoso u hostigamiento sexual que existe en centros de trabajo o en los centros educativos u universidades o cualquier otro lugar (…) el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, la prostitución forzada de niñas y mujeres, el rapto y secuestro de mujeres con fines sexuales, la violación, el estupro y el abuso sexual entre otros (CDM: 2005: 19).

Capítulo 4. Marco Metodológico.

4.1 Enfoque.

El enfoque de esta investigación es fenomenológica basado en el modelo de la teoría de las representaciones sociales**.** Tanto Moscovici como Jodelet (autores que más han trabajado con el modelo de representaciones sociales desde el punto de vista teórico) insisten en especificar qué se entiende por social cuando se habla de representación social.

Denise Jodelet (1983), señala que las representaciones sociales son: "una mirada de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social y correlativamente la actividad mental, desplegada por individuos y grupos para fijar su posición en relación a situaciones, eventos, objetos y comunicaciones que les interesan (Citado en Banchs: 30).

"Las representaciones sociales se dan en sociedades ya que ellas aluden a un conocimiento constantemente dinamizado por el cúmulo de informaciones nuevas que cada día recibimos y que no podemos ignorar. De hecho los grupos sociales en los cuales nos movemos nos presionan a conocer y a hablar de lo que está sucediendo en nuestros países y en el mundo, si no estamos al día, sino conocemos, sino podemos hablar de los eventos que tienen resonancia y que circulan en cada nivel social, corremos el riesgo de quedarnos fuera de la comunicación y el intercambio con los demás" (Banchs: 1986: 33).

Por lo tanto una representación social es la forma de conocimiento del sentido común propio de las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas. Por lo que siguen una lógica propia diferente, pero no inferior a la lógica científica y se expresan en el lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.

"En sus contenidos se encuentra sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Es así que al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo resulta de gran utilidad para comprender los significados, símbolos y

formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata” (Banchs: 1986: 39).

4.2 Tipo de estudio

Se trata de un estudio descriptivo, de tipo transversal, siguiendo una metodología cualitativa. Con este tema de investigación, la violencia sexual en los centros educativos, se hizo un acercamiento para conocer el pensar, el sentir, las actitudes, imágenes, estereotipos, de las alumnas y docentes sobre el tema de la violencia sexual en donde los hallazgos darán respuestas a las preguntas para después exponer la información con sus conclusiones y recomendaciones sobre qué debemos hacer para tratar el tema de la violencia sexual y sus efectos en su desempeño educativo.

4.3 Tipo de diseño

El tipo de diseño es constructivista, porque no se formularon hipótesis, no hay muestras delimitadas, y las entrevistas no son estructuradas, al contrario sigue un camino de descubrimiento progresivo utilizando como modelo la investigación cualitativa.

4.4 Matriz de categorías de análisis

Para este estudio se tomaron en cuenta las dimensiones de formas de violencia, posición de los/as docentes y desempeño educativo.

Matriz 1: Categorías de análisis.

Objetivo general Analizar las diferentes formas y efectos de la violencia sexual que se dan en contra de las alumnas adolescentes del Instituto José Ramón Calix Figueroa y las posiciones que tienen los y las docentes ante este fenómeno.			
Objetivos específicos	**Dimensiones**	**Categorías**	**Indicadores**
1. Identificar las formas de violencia sexual por parte de algunos docentes que laboran en el Instituto José Ramón Calix Figueroa.	Forma de violencia	Hostigamiento sexual	Miradas lascivas, comentarios impropios, roce corporal, presiones, demandas implícitas de favores sexuales
	Forma de violencia	Abuso sexual	Conducta sexual con o sin contacto físico, contacto anal, genital u oral, caricias sexuales, peticiones sexuales, pornografía, exhibicionismo.
	Forma de violencia	Violación	Penetración en forma vaginal, anal u oral contra de la voluntad de la persona.
2. Analizar la posición de los y las docentes al tratar el tema de			• Las alumnas puede evitar ser violadas.

la violencia sexual.	Posición de los/as docentes	Mitos y prejuicios	• Las alumnas son culpables de las violaciones, pues con sus ropas y gestos incitan al violador. • Las alumnas provocan que los docentes las agredan.
	Posición de los/as docentes	Sexismo y androcentrismo	• Impone y reproduce jerarquías, significados y valores. • Invisibilización. Discriminación. • Minimización. • Diferenciación. • Desvalorización.
	Posición de los /as docentes	Estereotipos	• La mujer es vulnerable y débil, • La mujer debe respeto a la autoridad del hombre quien es su superior. • El querer mandar es una deshonra. • El hombre debe hacerse respetar usando si es necesario medidas disciplinarias. • La mujer debe ser humilde, tolerante, devota y mesurada, etc.
	Posición de los docentes	Dominación y sumisión	• Subjetividad y objetividad genérica • Objetividad, competitividad, dominio sobre otras.

3. Definir cómo se manifiestan los efectos de la violencia sexual en aspectos físicos, psicológicos y sociales.	Desempeño educativo	Consecuencias Físicas	• Embarazo en la adolescencia. • Infecciones de transmisión sexual. • Sobre actividad sexual
	Desempeño educativo	Consecuencias Psicológicas	• Baja autoestima. • Baja en el rendimiento académico. • Depresión • Toma de decisiones
	Desempeño educativo	Consecuencias sociales	• Abuso de drogas y alcohol • Aislamiento de actividades sociales, familiares. • Alejamiento de actividades recreativas. • Deserción escolar

Fuente: Elaboración propia: Cuadro que contiene los datos de las categorías de análisis

4.5 Producción de datos

Para la producción de datos se seleccionaron, fuentes primarias y secundarias. Para las primarias se definieron dos técnicas de recolección de datos, una de ellas fue grupos focales y la otra entrevista en profundidad.

Para las secundarias se acudió al departamento de orientación para obtener registros en las fichas de registro anecdótico, de alumnas, que han hecho denuncias sobre formas de violencia sexual hacía ellas de parte de algunos docentes del centro educativo..

Para las unidades de información inicialmente se seleccionaron 30 alumnas, para formar grupos focales, fueron seleccionadas al azar en los listados de matrícula del año 2011, tomando en cuenta los criterios de edad, nivel educativo y jornada de estudio (10 alumnas en cada jornada).

Los grupos focales se desarrollaron en tres sesiones diferentes en las que participaron en una jornada de tres a cuatro horas aproximadamente cada grupo focal (ver anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 4).

Cuadro 5. Criterios para seleccionar alumnas que participaron en los grupos focales.

Grupo focal	N° alumnas	Edad	Modalidad educativa	Jornada
Grupo focal 1	10 alumnas	12-15 años	Ciclo básico	Matutina
Grupo focal 2	10 alumnas	15-18 años	-Bach. En computación -Educación comercial	Vespertina
Grupo focal 3	10 alumnas	15-18 años	Ciclo básico	Nocturna

Fuente: elaboración propia, criterios de alumnas seleccionadas que participaron en los grupos focales.

Seguidamente, para la segunda selección de las unidades de información, la cual se hizo dentro de los grupos focales, después que terminó la jornada de trabajo, se seleccionaron 5 alumnas adolescentes, para la entrevista en profundidad.

Cabe mencionar que, debido a que las entrevistas en profundidad iniciaron en el mes de noviembre del año 2011, siendo este mes el último del año lectivo escolar, se entrevistaron dos alumnas de la jornada nocturna, por lo que las tres alumnas restantes se entrevistaron en el mes de febrero del año 2012, ya que es el mes donde se da inicio el año lectivo escolar.

Se utilizó este rango de edad (12-18) tanto para las alumnas de los grupos focales, como para las alumnas de entrevista en profundidad, por dos razones, una porque se entrevistó exclusivamente alumnas adolescentes y la otra para poder hacer una comparación de respuestas obtenidas por las estudiantes, para detectar si la edad y la jornada donde está matriculada la alumna, influye en su conocimiento y reconocimiento sobre las diferentes formas de violencia sexual que existen.

Cuadro 6: Criterios para la selección de la muestra de las alumnas con entrevista en profundidad.

Alumnas	Edad	Curso	Modalidad educativa	Jornada
Alumna 1	15 años	II curso	Ciclo básico	Nocturna
Alumna 2	17 años	III curso	Ciclo básico	Nocturna
Alumna 3	18 años	II curso	Bachillerato en computación	Vespertina
Alumna 4	16 años	III curso	Ciclo básico	Matutina
Alumna 5	18 años	I curso	Educación comercial	Nocturna

Fuente: Elaboración propia con datos de la edad, nivel educativo, modalidad educativa y jornada de las alumnas.

Se elaboró una entrevista para cinco alumnas que consto de dos partes; una sesión de datos generales (edad, curso, modalidad educativa, jornada de estudio)

y otra sesión que contiene, las categorías de formas de violencia sexual y consecuencias de violencia sexual, con el propósito que pudieran brindar la información sobre lo que conocen y reconocen como formas de violencia sexual que se dan en el centro educativo y también para que identifiquen los diferentes efectos que se manifiestan en las personas sobrevivientes de violencia sexual (ver anexo 5).

La tercera selección de unidades de información está integrada por 5 docentes, que laboran en el centro educativo, en distintas jornadas, con edades comprendidas entre 38 - 52 años los/as cuales fueron seleccionados/as con las características de edad, sexo, experiencia profesional, nivel académico y jornadas existentes. Cabe mencionar que los profesores y profesoras, debido a los múltiples paros laborales, fueron entrevistados en diferentes momentos en el transcurso del año lectivo escolar, entre los meses de febrero a junio del año 2012.

Cuadro 7: Criterios para la selección de la muestra de los y las docentes.

Docentes	**Edad**	**Años de servicio**
Docente A	38 años	18 años
Docente B	38 años	10 años
Docente C	42 años	15 años
Docente D	52 años	25 años
Docente E	48 años	18 años

Fuente: Elaboración propia con datos de la edad, años de servicio y jornada de trabajo de los y las docentes. Con los criterios de edad, años de servicio, nivel educativo y jornada.

La entrevista en profundidad que se hizo a las y los docentes (tres profesores y dos profesoras) constó de dos partes; una sesión de datos generales (edad, sexo, asignatura que imparte, años de servicio, jornada de trabajo) y otra sesión que contiene aspectos de posiciones de los/as docentes para tratar el tema de la violencia sexual, mitos y prejuicios, género y lenguaje (ver anexo 6).

Tanto en los grupos focales como en las entrevistas en profundidad, de las alumnas y de los/as docentes, fueron grabadas para efectos de transcripción.

El tiempo de duración del trabajo de campo fue entre noviembre del año 2011 hasta junio del año 2012.

La investigación se realizó en un instituto público de la ciudad de Comayagüela, M.D.C. "Instituto José Ramón Calix Figueroa", localizado en la Colonia Ramón Amaya Amador. Es una colonia urbana - marginal, donde las y los estudiantes que se matriculan en el instituto también, provienen de las colonias aledañas como lo son: La Arcieri, Nueva Galilea, Australia, Montes de Bendición, Nueva España, El Mogote, La Betancourt, Ciudad Lempira y La Quezada.

Este centro educativo tiene 563 estudiantes de los cuales 310 pertenecen al sexo femenino y 253 al sexo masculino. Funciona en las jornadas matutina, vespertina y nocturna, con los siguientes horarios:

- Jornada matutina: de 7:00 am a 12:00 m (5:00 horas).
- Jornada vespertina: de 12:30 pm a 5:00 pm (4:30 horas).
- Jornada nocturna: de 5:45 pm a 9:30 pm (3:45 horas).

Las edades comprendidas entre los y las alumnas oscilan entre 12 –17 años en la jornada matutina; la jornada vespertina entre 15-26 años; y la jornada nocturna entre 14 - 35 años.

El número de docentes es de 25 personas que imparten clases entre las jornadas matutina, vespertina y nocturna en las diferentes modalidades educativas.

La institución tiene los niveles educativos de Ciclo Básico y las carreras de Educación Comercial y Bachillerato Académico con Orientación en Computación.

Cuadro 8: Características según sexo, edad y jornada.

NIVEL EDUCATIVO	JORNADA	ALUMNAS	ALUMNOS	RANGO EDAD ALUMNAS	RANGO EDAD ALUMNOS
CICLO BÁSICO	*MATUTINA*	*123*	*121*	*12- 16*	12-18
EDUCACIÓN COMERCIAL	*VESPERTINA*	*58*	*47*	*14-25*	16-22
BACHILLERATO EN COMPUTACIÓN	*VESPERTINA*	*31*	*25*	*15-26*	14-20
CICLO BÁSICO	*NOCTURNA*	*47*	*47*	*14-35*	14-35
EDUCACIÓN COMERCIAL	*NOCTURNA*	*82*	*17*	*16-33*	*16-26*
	TOTAL	341	*257*		

Fuente: Datos de matrícula 2011. Elaboración propia a partir de los datos brindados por la Asistente de la Secretaría del Instituto José Ramón Calix Figueroa. 20 febrero 2011.

Según los datos que se tienen en las Fichas de Registro Anecdótico**,** la cual contempla aspectos o áreas de situaciones relacionadas con la vida escolar y familiar del estudiante, archivados en el servicio de Orientación, la mayor parte de alumnos y alumnas entrevistados/as provienen de familias mono parentales, donde las madres son las jefas de hogar. Esto en parte debido a que algunos padres han emigrado hacia los Estados Unidos y otros padres han abandonado a su compañera de hogar e hijos/as; algunas madres que viven con su compañero de hogar manifiestan (en las entrevistas que se hacen para tener los registros) que tienen algún tipo de violencia intrafamiliar y algunas alumnas manifiestan en las entrevistas que son sobrevivientes de alguna forma de violencia sexual de parte de los padrastros, padres, tíos, vecinos, novios, profesores, etc.

Las personas encargadas o progenitores(as) de las alumnas y alumnos, cuando se les pregunta, cuál es su profesión u oficio, la mayoría no ha terminado sus estudios secundarios y otras ni sus estudios primarios, considerándose un obstáculo para que puedan brindar una información científica sobre salud sexual y reproductiva a sus hijas e hijos.

En las entrevistas que se han hecho a los padres o madres de familia, algunos/as expresan que tienen trabajos de tipo informal asociado a su bajo nivel académico y a la crisis económica que afecta al país, por lo que tienen que trabajar largas jornadas, dejando a sus hijas e hijos la mayor parte de los tiempos solos/as o encargados/as con sus hermanos y hermanas mayores.

Las familias tienen un aproximado de cinco hijos(as). Hay que señalar que la comunidad no cuenta con un centro de salud, ni clínicas que ofrezcan información sobre salud sexual y reproductiva, sólo venta de métodos anticonceptivos (condones, pastillas, inyecciones). Por lo que en el departamento de orientación de la institución educativa se desarrolla desde el año 2007, un proyecto de educación preventiva en salud sexual y reproductiva, con enfoque de género, con el objetivo de "deconstruir todo tipo de estigmas y estereotipos que han manifestado las y los educandos, producto del sistema patriarcal en el cual están sumergidos" De esta manera se brinda el acceso a la información y formación en temas de derechos de la niñez, abuso sexual, violencia doméstica, acoso sexual, embarazo en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual, entre otros.

4.6 Ordenamiento y lectura de los hallazgos.

Para el ordenamiento y lectura de los hallazgos se realizaron, mapas conceptuales a partir de las dimensiones de relaciones de poder, formas de violencia y desempeño educativo. Se elaboraron matrices de cada uno de los grupos focales y entrevistas a profundidad, clasificándolos en las jornadas correspondientes, posteriormente se elaboró una matriz comparativa de las opiniones de las

estudiantes y de las/as docentes, de las diferentes jornadas, para, poder hacer segmentos de las opiniones, actitudes del pensar y del sentir, para tratar el tema de la violencia sexual.

Cuando todos los segmentos de los tres grupos focales participantes de las diferentes jornadas y de las entrevistas en profundidad ya estaban ordenados, se procedió a la lectura de los hallazgos, los cuales fueron analizados a partir de los objetivos, la teoría expuesta en el marco conceptual y aportaciones.

"La sabiduría popular está llena de fantasmas que se niegan a descansar en sus tumbas hasta que se cuente su historia. Recordar y contar la verdad sobre acontecimientos traumáticos son dos requisitos indispensables para el restablecimiento del orden social."

Judith Herman

Capítulo 5. Análisis de hallazgos. Que ellas nos cuenten lo que pasó

En el presente capítulo se encuentran la lectura de los hallazgos de este estudio, los cuales fueron analizados a partir del ejercicio de las relaciones de poder que se ejercen entre docentes-alumnas, posiciones de los y las docentes para tratar el tema de la violencia sexual, diferentes formas de violencia que identificaron las alumnas como el hostigamiento, el abuso y la violación sexual y las consecuencias de las diferentes formas de violencia, que tiene efectos físicos, psicológicos y sociales en el desempeño educativo de las personas sobrevivientes.

5.1 Los y las docentes frente al tema de la violencia sexual

"La puesta en escena de las relaciones de poder no excluye el uso de la violencia como tampoco la obtención del consentimiento, no hay duda que sin uno y el otro, el ejercicio del poder no puede existir. El ejercicio del poder puede producir aceptación, puede generar muerte y encubrirse detrás de cualquier amenaza imaginable, pero en sí mismo, el ejercicio de poder es una estructura total de acciones justificadas para alimentar posibles acciones como, incitar, seducir, facilitar, dificultar o prohibir absolutamente, sobre un sujeto o sujetos actuantes" (Albano, 2005:77).

5.1.1Posiciones de los y las docentes para tratar la violencia sexual

Para analizar la posición de los/as docentes, al tratar el tema de la violencia sexual en la categoría de relaciones de poder, en los hallazgos de este estudio, los y las

docentes entrevistados respondieron que las razones para que se dé el hostigamiento sexual de un docente hacia una alumna son

> *"Falta de ética, falta de valores del docente, las necesidades económicas que pasan las estudiantes,* también respondieron*, a las alumnas se les hace fácil decir que sí, el docente vive en promiscuidad, por el machismo de nuestra sociedad, siempre el hombre quiere predominar sobre el sexo femenino".*

Como se presentan los siguientes fragmentos de algunas respuestas de los/as docentes.

> "Bueno […] yo digo que ahí es falta de ética, o sea la razón es falta de ética, falta de valores o sea de valores morales, de valores en general" (entrevista a una docente).

> "Creo que una sería falta de ética de parte del docente, si […] y la otra podemos mencionar también, que influye, también lo que es el machismo, el machismo de nuestra sociedad que siempre el hombre como que quiere predominar sobre el sexo femenino, tratando de hacer, verdad, cuestiones de abuso sexual" (entrevista a un docente).

> "Una de ellas es la necesidad económica que pasan las estudiantes. Muchas veces las jóvenes quieren andar muy bien vestidas, muy bien pintadas y, como hay alguien que les ofrece esas facilidades, entonces, por ahí, el docente encuentra ese hueco, por ahí empieza a tener sus contactos hasta que logra su objetivo. A la alumna se le hace fácil decir que si y al docente de repente pues vive en una promiscuidad, porque los valores muchas veces en los docentes se han perdido" (entrevista a un docente).

En el caso de las alumnas que participaron en los grupos focales, respondieron que las razones del por qué se da el hostigamiento sexual de un docente hacia una alumna, es

"*a veces en su forma de vestir,* también porque, *son ofrecidas que coquetean al profesor, van reprobadas en la clase del profesor y quiere que las pase, la alumna pide que el profesor la lleve en su carro y por eso la acosa sexualmente* y *a veces es porque quieren o porque se da la ocasión".*

Como lo dicen a continuación las siguientes alumnas participantes.

"A veces, en la forma de vestir o sea cuando nos vestimos muy provocativas o también si el profesor nos hace una broma, nosotros ya empezamos a bromear con ellos, entonces es allí donde empieza" (alumna 1).

""Hay alumnas que son, hmmmm, se les ofrecen a los maestros, sin que los maestros les coqueteen" (alumna 2).

"A veces es también la forma de comportarnos de nosotras las alumnas, porque a veces no son los profesores los que nos provocan sino que a veces nosotras somos las que los provocamos hasta en la forma de sentarnos" (alumna 3).

"Hay alumnas que van retrasadas en esa materia y a veces el profesor está sentado en su escritorio y uno ande con camisitas escotadas y nos pongamos así, obvio los profesores se van a quedar idos" (alumna 4).

"A veces es porque uno quiere o porque se da la ocasión" (alumna 5).

Por último, para las alumnas que fueron entrevistadas en profundidad, en este estudio, respondieron que las razones para que se dé el hostigamiento sexual de un docente hacia una alumna es porque

"*los profesores no se conforman con una mujer*, *hay alumnas demasiado "locas"* considerando una de ellas la palabra "loca" como una persona que se acuesta con alguien. Otra de las razones es, "*los docentes se pueden enamorar de una alumna".*

A continuación fragmentos de lo que respondieron algunas alumnas.

"Ah, porque hay profesores de que no se conforman con una sola mujer, sino que tal vez, miran chavas más bonitas y ya no están conformes con la que tienen ellos, sino que con las chavas y también hay chavas que son demasiado de locas" (alumna 6).

"Podría ser porque, si acosa a alguien de las compañeras, es porque le gusta y él está dispuesto a lograr su objetivo. De llevársela a la cama, aunque quiera o no quiera la muchacha, o sea a la fuerza porque nadie se va a meter con un profesor" (alumna 7).

"No sé. Puede ser que le guste o que sólo que les atrae también. No sé… Incluso, algunos profesores también se enamoran de las alumnas, aunque no parezca, pero sí" (alumna 8).

Según las lecturas que se hicieron en este estudio, las posiciones tanto de las alumnas como de los/as docentes, para opinar sobre las razones del por qué se da el hostigamiento sexual, fueron de sumisión para las alumnas y dominación para los docentes, una de las razones, es porque las mujeres han venido construyendo mentalmente y socialmente que su cuerpo y mente está diseñado para obedecer a las demandas de quien ejerce el dominio o autoridad que en este caso son los docentes, como lo dice; Hernaez (2006) se es patriarcal no sólo por sexo sino por cultura, por eso hombres y mujeres pueden ser patriarcales. Es por ello que las alumnas justifican y se culpabilizan de los comportamientos sexuales de los docentes ante el hostigamiento sexual. Ya que el poder según; Albano (2005) "constituye el conjunto de técnicas, tácticas, estrategias, y tecnologías, que

parten de su núcleo central bajo las formas de ramificaciones sutiles y silenciosas y que promueve el principio de su eficacia" (pág.65).

En cuanto al abuso y la violación sexual, en este estudio, los docentes respondieron en las entrevistas, que las razones para que se den estas formas de violencia sexual, tanto en las escuelas como en los colegios es por

> "*la pérdida de valores*, *falta de conciencia* y *falta de respeto a los derechos de las demás personas*; *el docente no tiene claro de lo que es su papel como educador*, *el docente se cree con mucho poder, cree que está en un pedestal más alto y que la estudiante le va a obedecer".*

A continuación se presentan unas respuestas de algunos/as docentes entrevistados

> "Bueno, las que dije anteriormente, pérdida de valores, si el docente tiene una buena formación en valores, entonces el docente tiene claro cuál es su papel […] falta de conciencia y cuando digo conciencia me refiero al respeto, al ser humano, o sea respeto a los derechos que ellos tienen" (entrevista a una docente).

> "Las razones podría ser una de ellas, que el docente no tiene claro, pues, lo que es su papel de educador en sí, verdad, hay muchos docentes que creen que la carrera docente es poder frente a los estudiantes y la verdad que no, nosotros debemos tener claro que somos educadores y educadores significa orientar a los estudiantes en todos los sentidos y cuando el docente falta eso, entonces el docente falta a su ética y es una de las razones por las cuales a veces abusa muchas veces de las estudiantes" (entrevista a un docente).

> "Otra de las razones es que el docente se cree con mucho poder, cree que esta en un pedestal más alto y que la estudiante por ser estudiante, pues le va a obedecer" (entrevista a una docente).

> “En el colegio, el docente esta en el nivel de que lo puede, que él es licenciado, verdad, y de que las alumnas, pues, a veces, vienen de hogares, inclusive desintegrados verdad, donde también necesitan más bien de afecto y ese afecto a veces lo encuentran en docentes que faltan a su real papel de docentes y acosan sexualmente y abusan de las estudiantes” (entrevista a un docente).

Cuando algunos/as docentes opinan que hay poder sobre las estudiantes sólo por el hecho de ser profesores, encontramos que la alumna está subordinada debido a su subjetividad genérica frente a la objetividad genérica del docente. Lo que es para Bourdieu, según Marta Lamas (1999) el orden social masculino profundamente arraigado el cual no requiere justificación ya que se impone a sí mismo como autoevidente tomado como natural gracias al acuerdo casi perfecto en las estructuras cognitivas inscritas en las mentes de los cuerpos (págs. 15-16).

5.1.2 Sexismo y androcentrismo

En los hallazgos de la categoría de sexismo y androcentrismo, en este estudio, los y las docentes, respondieron en las entrevistas, que el comportamiento de una alumna en el espacio educativo adentro de un aula de clases, debería de ser.

> “*Mostrando siempre respeto hacia sus compañeros, hacia los profesores*, *sin intimar mucho con el docente para que no exista ningún riesgo*, *que sea disciplinada, que sea honesta para sentarse, que sea receptiva en la clase, que demuestre un nivel moral, valores y principios, que mantenga la responsabilidad con sus tareas, ser una buena profesional además de un comportamiento normal como toda estudiante”.*

Mostrándose a continuación la opinión de docentes entrevistados/as

> “Bueno las alumnas deben de mostrar siempre respeto, hacia sus compañeros, hacia los profesores, eh, tener un trato de docente-alumna y de alumna a docente porque si la alumna o el docente comienzan a intimar mucho, ahí, hay un factor de riesgo, ahí, entonces hay que tener mucho cuidado” (entrevista a una docente).

> “Lo que yo espero de una estudiante es que sea disciplinada, sea honesta para sentarse, sea receptiva en la clase, pero sobre todo que demuestre un nivel moral y los valores que en su casa le han enseñado, cómo cuales valores: el respeto hacia mí como docente, la responsabilidad con sus tareas y más que todo sus principios que debe de mostrar en el aula para con todos no solo para mí que soy docente” (entrevista a un docente).

> “Un comportamiento normal como estudiante, como estudiante que viene a aprender y desarrollar sus potencialidades para ser una buena profesional” (entrevista a un docente).

> “Debe poner atención, hacer las tareas y ser muy obediente frente a las enseñanzas que el docente le imparte” (entrevista a un docente)

> “Se comporta normal dentro de la institución normal, o sea, vienen a eso y gracias a Dios en los últimos años, pues, no hemos tenido problemas de ese tipo o sea de abuso sexual o de acoso sexual” (entrevista a una docente).

> “En los pasillos una alumna debe de comportarse con respeto hacia sus maestros y sus compañeros” (Entrevista a un docente).

Encontrándose en estas lecturas que, las alumnas son invisibilizadas, discriminadas y minimizadas, debido a que se refleja que las alumnas se comporten de forma obediente ante la autoridad docente, donde actúen como receptoras de lo que él/a docente les enseña y actúen con respeto en los espacios

educativos, que son según; Sergio Albano (2005) “lugares que tienen una serie de reglas estrictas de transmisión y adquisición de aprendizajes constituyendo un entramado de trinomio de capacidad-comunicación- poder, donde la actividad que garantiza el aprendizaje y la adquisición de actitudes o tipos de comportamientos, es desarrollada por medio de series de comunicaciones, ya sean estas órdenes, signos codificados de obediencia y calificaciones diferentes de valor, que se le asigne a determinada persona, además de series completas de procesos de poder, encierro, vigilancia, castigo y las jerarquías piramidales” (pág. 75).

Es así que en las lecturas que se hicieron de los/as docentes, en este estudio se interpreta que la obediencia de una alumna es la prioridad en su comportamiento, que medirá los niveles de sumisión que ella mantendrá adentro del salón de clases, considerándose como natural y esperado en su comportamiento. Esta violencia que se ejerce sobre el género femenino se manifiesta a través de los signos y sentidos, logrando así determinar a través de la socialización de género y de la práctica, la subordinación de las mujeres. Por lo tanto, las características generales de esta violencia simbólica están relacionadas con el poder que asume el hombre como ser superior (docente) y la subjetividad de la mujer, minimizándose como ser inferior (alumna), porque los mensajes que se reciben a diario por medio de las estructuras sociales son considerados de tipo androcéntrico, en donde a la mujer se le educa para atender las necesidades de otros/as, estableciéndose como normal o natural (Villarreal: 2007: 55).

Por su parte, los y las docentes entrevistados en este estudio, expresaron que las diferencias entre alumnas y alumnos para comportarse dentro del salón de clases, en relación con el comportamiento de las alumnas los/as docentes expresaron que las alumnas son.

> “Más reservadas, están en el aula, no salen del aula, que el comportamiento de las alumnas debe de ser ejemplar para todos, que hable correctamente, que se siente correctamente, también dicen, que hay mucha

morbosidad en ellas, pasan rozándoles los muslos a los varones, se acercan para que los varones las abracen".

En relación con el comportamiento de los alumnos los/as docentes expresaron en las entrevistas lo siguiente.

"A veces los alumnos son más inquietos, a veces el varón sale más del aula, juega más, los juegos son mucho más pesados, debe vestirse correctamente, con su corte de pelo correctamente, que hable cosas positivas, entre doce y quince años muestran menos interés en el sexo opuesto".

Como lo podemos leer a continuación en las entrevistas hechas a docentes sobre el comportamiento de alumnos y alumnas

"Se comportan normal, siempre hay alumnos que son un poquito más rebeldes en cuanto a comportamiento, verdad, si el docente sale del aula como que ellos aprovechan para hacer su bulla allí, pero no pasa de allí y estando el docente ahí, pues, creo que tienen un comportamiento muy bueno" (entrevista a un docente).

"El comportamiento de una alumna debe de ser ejemplar para todos, cuando hablo de ejemplar quiere decir que es una niña muy correcta, hable correctamente, que se siente correctamente igualmente con los varones vestirse correctamente, con sus cortes de pelo correctamente y hablar cosas positivas, no cosas negativas, que demuestren que su nivel cultural o de valores pues no los adquirió en su casa sino que en la calle (entrevista a un docente).

"SI, hay diferencias porque las niñas desde que comienzan su etapa de desarrollo yo he visto […] como que hay mucha morbosidad en ellas, ellas quieren explorar mas allá del poco, del poco, desarrollo que hay en su cuerpo" (entrevista a una docente).

> “Pasan rozándoles los muslos a los varones o se les acercan para que ellos las abracen y ellos les dicen que no, no en todos los casos pero si se da” (entrevista a una docente).

Encontrándose en las lecturas de este estudio, que las y los docentes reflejan posiciones sexistas y androcentrista, ya que hacen una diferenciación en cuanto a las actitudes, comportamientos, juegos y tareas diferentes, entre alumnas y alumnos. Utilizando un discurso dominante para referirse al comportamiento de las alumnas, calificando su comportamiento por no ajustarse a las normas impuestas por la cultura, la familia, la iglesia y la escuela. Por lo que, al encontrar en esas diferentes formas de obediencia, se refleja, el reconocimiento del currículo oculto, que es para; Vera Aguilar (2002) “Un conjunto de normas, valores y creencias no afirmadas explícitamente a los y las alumnas a través de la estructura, tanto del contenido formal, como de las relaciones de la vida escolar y el aula por lo que, en este espacio educativo se generan lenguajes y prácticas discursivas dominantes que sirven como criterios selectivos y que además, validan o excluyen significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones, que logran predominar, configurándose en una de las mayores manifestaciones de la violencia simbólica ejercida sobre el género femenino y todo lo feminizante” (pág. 3).

Como lo expresan los y las docentes en los siguientes segmentos de entrevistas.

> “Al pasar de los años yo he visto que la conducta de las alumnas ha cambiado, ya no es una conducta así como recatada, sino que ellas son más libres, más liberadas, ellas hablan de sexo, ellas hablan de noviazgos, bueno hay alumnas en esta institución de trece y catorce años que ya tienen hijos y son hijos tal vez producto de alguna violación debido a que en algunos casos van a embriagarse o a drogarse entonces pierden la noción, el respeto, los valores de todo lo que se les ha inculcado en la casa” (entrevista a una docente).

> “La alumna adentro del salón de clases debe de comportarse normal, sin miedo, sin que alguien le va a decir que está haciendo algo mal, normalmente como que esté en otro lugar, donde ella tiene que tener esparcimiento, verdad, y más que todo libre de hacer lo que ella quiera, pero dentro de la disciplina que enmarca un salón de clases y ¿Qué es la disciplina de salón de clases? Es aprender a escuchar, escribir lo que se le está dictando, poner atención a la clase y demostrar lo aprendido” (entrevista a un docente).

> “Generalmente el joven de hoy pues, bueno en la jornada de la mañana como son más pequeños tienden mucho a disciplinarse porque uno, pues les imparte el respeto o les dice que hay que respetar pero aún así los jóvenes tratan de distraer en la clase, con sus juegos, con sus celulares[….] en la noche como ya son más adultas y más mujeres pues ellas generalmente lo que menos hacen es poner atención y casi siempre están platicando con el que les interesa, aunque el maestro les llame la atención pocas veces le hacen caso” (entrevista a un docente).

Encontrándose en los hallazgos, de este estudio, que la posición de los y las docentes de cómo deben de comportarse las alumnas en los pasillos y corredores está relacionada con el comportamiento que las alumnas tengan en sus hogares. La escuela es un micro poder; que transmite todo tipo de discriminación, donde la violencia es más sutil y menos fácil de percibir ya que la niña, el niño, la joven o la adolescente acostumbrados a asumir una posición de subordinación frente a su autoridad que son los padres y madres de familia, igualmente asumen ese rol dentro del espacio escolar, viendo a la autoridad docente como él o la indicada para tomar decisiones ya sean estas incluso en algunas ocasiones en contra de su voluntad.

Como podemos leer en el siguiente segmento de lo que expresa un docente del comportamiento que espera de una alumna en los pasillos y corredores.

> “En los pasillos y corredores, su comportamiento debe de ser normal, como una adolescente con valores y principios enseñados en sus casas, por sus papás y platicar formalmente, demostrar sus habilidades como persona, demostrar que ella tiene muchos valores que en su casa le han inculcado, como el respeto por los demás, colaboración con los demás, ayudar en lo que sea necesario, pero más que todo disciplinada de no andar haciendo cosas deshonestas como levantarse la falda, andar su uniforme correcto, si usa pantalones que no ande pantalones apretados” (entrevista a un docente).

Los/as docentes, son producto de un pensamiento androcentrista, que les impide reconocer y visibilizar la violencia como tal, sólo se ve la violencia en actos como lo configuran mentalmente en el imaginario social, noticias de asesinatos, noticias de asaltos y crímenes, mediatizados por medios de comunicación calificados desde una posición de poder. La otra forma de violencia, como es la sexual, la justifican y, por ende, la naturalizan viéndola como normal en algunos casos, mediante asignaciones estereotipadas de los sexos o justificando a los docentes que la practican como personas, “*no éticas, faltos de valores o principios”*, asumiendo igualmente una postura religiosa que también es parte de la misma construcción social, que en nombre de los diferentes valores morales que constantemente se repiten, es una forma de querer interpretar el por qué de la violencia sexual de parte de algunos docentes.

5.1.3 Mitos y prejuicios

Uno de los hallazgos que se encontró en este estudio, en la categoría de mitos y prejuicios, es que los/as docentes, al conceptualizar, se les dificultó identificar lo que es un mito sexual y lo que es un prejuicio sexual, pudiendo ser una de las razones, que el tema de los mitos y de los prejuicios sexuales, como se han naturalizado, los comportamientos sexuales, en las mentes y cuerpos de las personas y se han transmitido culturalmente, han pasado desapercibidos en los temas que se tratan alrededor de la sexualidad de las adolescentes.

Como lo expresan los y las docentes en los siguientes ejemplos.

> “Un mito sexual puede ser, eh, que un hombre y una mujer no tengan amor, sino que lo hagan simplemente por tener relaciones sexuales” (entrevista a un docente).

> “Un prejuicio sexual, puede ser una enfermedad genética, perdón, genital como es el Chancro y enfermedades infecto contagiosas como el SIDA” (entrevista a un docente).

> “Las jovencitas ahora más bien como la moda es con las demás que ellas han tenido relaciones sexuales no con uno sino con varios de sus compañeros, de sus vecinos, de sus amigos” (entrevista a una docente).

> “Un mito sexual es, eh, algo que el estudiante no conoce y que muchas veces pues por falta de ignorancia pues cae en abuso sexual” (entrevista a un docente).

> “Un prejuicio sexual, vendría siendo algo como que la alumna o el estudiante o las personas en sí creen saber de algo sexual y que en realidad no es de esa forma a veces se los han enseñado mal, que es en sí la sexualidad; un ejemplo podría ser por ejemplo que dicen abusan sexualmente de aquella persona a veces tal vez no es así sino que simplemente a veces no tiene claro que el abuso se puede dar de diferentes forma, pues […]” (entrevista a una docente).

En cuanto a los mitos y creencias que existen alrededor de la violencia en contra de las alumnas, en las lecturas de los hallazgos de este estudio, los/as y docentes entrevistados opinaron en los siguientes mitos.

“Son las alumnas por su forma de vestirse las que provocan a los docentes para que las acosen sexualmente”. Los/as docentes opinaron que

> “*no están de acuerdo porque desde siempre las adolescentes tienden a utilizar las modas,* además *que las alumnas, por ser mujeres, les gusta*

demostrar su belleza. También *que tiene que ver con los valores del docente ya que si los tiene no va tener este tipo de opinión de que las niñas lo seducen".*

Como lo expresan en los siguientes segmentos de la entrevista

> "No estoy de acuerdo porque siempre las adolescentes tienen la tendencia a utilizar las modas, otra vez volvemos a los valores, si las niñas generalmente ellas quieren tener un noviazgo con jóvenes al igual que ellas, no que una persona adulta y peor un profesor las comience a acosar por su forma de vestir" (entrevista a docente).

> "Eh… yo creo que no, yo creo que las alumnas por ser, eh, por ser mujeres les gusta, eh, demostrar su belleza, para mí eso es, verdad; ya si el docente se equivoca con eso, pues ya es problema del docente" (entrevista a docente).

En cuanto a este mito, *"las alumnas con sus coqueteos provocan a los docentes para que las acosen sexualmente"* los/as docentes, en las entrevistas, que se le hicieron opinaron.

> "*Eso va a depender del docente, si el docente está consciente de su carrera, de lo que es y lo que representa para la juventud, no va a suceder nada.* También *se opinó que algunas veces hay alumnas que sí les encanta estar encima del profesor, ya sea por falta de afecto o por coqueteo. Otra fue que las alumnas lo hacen con el propósito de llevarse bien, de tener unas buenas relaciones personales con los docentes y no necesariamente con la provocación".*

Como lo expresan los y las docentes en los siguientes segmentos de entrevista.

> "Ahí depende del docente, o sea, de qué tipo de docente sea" (entrevista a una docente).

> “Si el docente está consciente de su carrera, de lo que es y de lo que representa él para la juventud, entonces no va a suceder absolutamente nada” (entrevista a un docente).

Aunque las y los docentes en los hallazgos, opinen que no están de acuerdo con estos mitos, no se refleja en sus opiniones que estas creencias sólo son para justificar al agresor y, por ende, fortalecer al sistema patriarcal para poder mantener esas relaciones de poder, dominación y sometimiento, agresión e intimidación debido a la naturalización y legitimación, de las formas de la violencia sexual.

Ahora bien, en los hallazgos del estudio, para una docente su opinión es que:

> “Mire, hay ocasiones en las cuales, eh, que yo he observado que hay algunas niñas que sí les encanta casi estar prácticamente encima del profesor, pero no sé si es por coqueteo o por falta de afecto en su familia, en el hogar, no sé, pero si yo he observado que hay algunas que si les gusta estar cerca del profesor” (entrevista a una docente).

Las alumnas están en una etapa de madurez sexual, la cual puede manifestarse en ocasiones con comportamientos normales como, sonrisas, miradas y forma de caminar y de vestirse la cual es una forma natural de expresar su sexualidad.

En cuanto al mito, “Las alumnas se enamoran y por eso los docentes las acosan sexualmente”, en los hallazgos de este estudio, los y las docenes entrevistados, expusieron lo siguiente.

> “*muchas alumnas se enamoran del docente, si el docente tiene claro cuál es su papel de docente no va a caer en esa provocación*; *se da de parte de muchas estudiantes, pero que es normal de acuerdo a la naturaleza humana.* Otros/as docentes opinaron *que definitivamente no creen en ese mito”.*

A continuación fragmentos de entrevistas hechas a docentes,

> *“Creo que se da y se da verdad que muchas alumnas, pues, se enamoran del docente” (entrevista a una docente).*
>
> “Si el docente, por ser docente tiene claro cuál es su papel de docente, entonces no va a caer en esa provocación” (entrevista a un docente).
>
> “Se da de parte de muchas estudiantes, verdad, pero eso es normal o sea, de acuerdo a la naturaleza humana” (entrevista a un docente).
>
> “Yo pienso que no, que no. Al menos yo no he visto en… que en mis 18 años de experiencia laboral, no he visto ese caso” (entrevista a una docente).

Al darle lectura a estas opiniones de los/as docentes se interpreta, la forma en cómo se ha ido legitimando el comportamiento sexual masculino, frente al comportamiento sexual femenino, etiquetando a las alumnas como las provocadoras de cualquier conducta violenta hacia sus cuerpos de parte de algún docente. También se encontró en los hallazgos que los/as docentes entrevistados opinaron que no están de acuerdo con las conductas de los docentes que hostigan sexualmente a las alumnas, aunque también mencionan que ellas pueden provocar tales conductas y no así el docente, debido a la construcción social de los cuerpos, en un universo donde el orden de la sexualidad no está conformado como tal y donde las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de las oposiciones que organizan todo el cosmos, los comportamientos y los actos sexuales están sobrecargados de determinaciones antropológicas y cosmológicas. Tal como lo señala Bourdieu (2000) “La construcción de la sexualidad como tal (que encuentra la razón en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada que hunde sus raíces en una tipología sexual del cuerpo socializado de sus movimientos y de sus desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social; el movimiento hacia arriba está asociado por ejemplo a lo masculino, por la erección o la posición superior en el acto sexual

[…] al ser parecidas en la diferencia, estas oposiciones pueden ser lo suficientemente concordantes para apoyarse mutuamente a través del juego inagotable de las transferencias prácticas y de las metáforas y suficientemente diferentes para conferir a cada una de ellas una especie de densidad semántica originada por la sobre determinación de afinidades, connotaciones y correspondencias" (Págs.19-20).

Por otro lado, en las opiniones de los/as docentes acerca de que, "las alumnas son las que permiten quedarse a solas con el docente y por eso los docentes abusan sexualmente de ellas", los y las docentes opinaron

> *"no es cierto porque, si las alumnas se quedan, es para que se les auxilie en algún contenido. A veces, si se quedan solas, es porque necesitan que se les revise alguna tarea o porque necesitan alguna explicación".*

Como lo manifiestan los/as docentes en los siguientes segmentos de entrevista

> "Para mí que no es cierto, a veces si se quedan solas es porque, sí necesitan que les revisen alguna tarea o porque necesitan alguna explicación, verdad, y a veces allí, a veces muchos docentes cometen el error, verdad, de acosar o abusar sexualmente de ella" (entrevista a un docente).

> "Eh…Pues pienso que no, porque hay momentos que los alumnos se quedan con los docentes, pero para que uno les auxilie en algún contenido, pero no para que abusen de ellos" (entrevista aun docente).

En los hallazgos, se encuentra la justificación de uno de los docentes, con la palabra *"error"* el hecho de que un docente pueda hostigar sexualmente o abusar sexualmente de una alumna, sin mencionar ninguno/a de ellos/as, que el hostigamiento y el abuso sexual, va más allá de lo que es permitido o legitimado, que es un acto violento revestido de poder y dominación, respaldado por el imaginario social y todas las creencias culturales que se han ido consolidando, para poder seguir naturalizando y estereotipando los cuerpos sexuados.

Por lo que los esquemas de pensamiento de aplicación universal registran como diferencias de naturaleza, inscritas en la objetividad, unas diferencias y unas características distintivas, por ejemplo; en materia corporal, contribuyen a que existan al mismo tiempo que las naturalizan, inscribiéndolas en un sistema de diferencias confirmadas, por todos los ciclos biológicos y cósmicos. El sistema mítico ritual consagra el orden establecido, llevándolo a la existencia conocida y reconocida, abarcando el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos, como naturales y contiene por ello una total afirmación de legitimidad (Bourdieu: 2000: 21-22).

En la lectura de los hallazgos de este estudio para los y las docentes en el mito "las alumnas *pueden evitar ser violadas"* y la forma en que lo podrían evitar es la siguiente.

> *"A través de una buena orientación sexual en los colegios.* También *esta orientación sexual se debe realizar en el hogar para que, cuando un profesor o una profesora presente cierto tipo de interés que no es normal, desde ese momento debe comentarlo a un profesor y evitar el estar a solas con él".*
>
> "Bueno, yo pienso que sí, que esa instrucción se las debemos de dar aquí en el colegio, pero también se debe de dar en el hogar. Uno debe como madre, como padre de familia, debe de instruir a sus hijos, de decirles que, cuando un profesor o una profesora presenta ciertos tipos de interés que no es normal, que desde ese momento comenten a un profesor y que eviten a estar a estar a solas con ellos" (entrevista a docente).

Se advierte a las alumnas que no anden en lugares solitarios, que no se acerquen a extraños, que no acepten invitaciones de personas desconocidas, etc. Sin embargo, el acto de violación sexual, muchas veces no se manifiesta como el imaginario que tenemos acerca de lo que implica tal agresión, ya que esta puede irse preparando sin previo aviso, dando señales de confianza a la sobreviviente, mediante elogios, mediante chantajes o mediante galantería e incluso, mediante

tocamientos explícitos o no, que al final puede conllevar a la violación sexual. Sobre estas lecturas anteriores, Romir (2003) lo explica de la siguiente forma “El acto de la violación se da generalmente por la necesidad del sujeto de reafirmar su poder en el sometimiento de la persona agredida sexualmente; este acto viene a compensar o a reafirmar su dominio o superioridad sexual frente a la inseguridad sobre su capacidad de poder tener una relación convencional de mutuo acuerdo, lo cual es considerado una afirmación socio-cultural machista, ya que sienten que el hecho de ser hombres, les da autorización para realizar cualquier acto aún en contra de la voluntad de la mujer (Págs.51-52).

Los mitos sexuales van formando parte del imaginario social de las comunidades, es así que también las alumnas manifestaron su opinión acerca del tema.

Ellas manejan algunas palabras para referirse a las jóvenes de su edad como ser: la palabra, *loca, fácil, coqueta, regalada y ofrecida, provocativa por la forma de* vestirse. Cuando se les pide la opinión, de la diferencia, entre algunas de esas palabras mencionadas anteriormente, las alumnas, comentan que una persona “coqueta” es una que se pone a modelarle a otra persona, a tirarle besos, por su vestuario, por su caminado, por su mirada, cuando una alumna anda con algo corto o camisas cortas también. La palabra “loca” la utilizan para etiquetar a las alumnas que han tenido relaciones sexuales con varias personas. La palabra “ofrecida”, cuando dicen que son las alumnas las que se insinúan y se ofrecen a los docentes para que las hostiguen sexualmente.

> “Mire, coqueta quiere decir, que les modelan a los chavos, se ponen ropa corta, escotado, y les modelan a los chavalos, en el son de ellas de que jugando, dicen que jugando, pero tal vez es mentira, tal vez ellas miran que tal vez van un montón de chavalos y se las ponen por delante, les ponen sus pompis y entonces ellas hacen de que se sueltan el pelo, de que mueven su cabello y no hayan que hacer solo para que los chavos las miren, se suben más la falda para que los chavalos las miren, las camisas se las ponen bien socaditas (apretadas)” (entrevista a alumna 9).

> “Sí, pero si hay alguna, verdad, que por insinuársele al profesor, ya después que el profesor ya se le insinúa a ella. Ya después a ella no le gusta, ya miró eso indecoroso, verdad, pero ¿quién tiene la culpa? A veces, es también uno de alumna, como dice la compañera también.” (Entrevista a alumna 10).

El tema de los mitos y prejuicios, en cuanto a la corporalidad y sexualidad adolescente, está relacionada con el imaginario social de una determinada sociedad. Las estructuras sociales, señala Bourdieu “se sustentan en un universo social dentro del cual son permanentemente reforzadas por las estructuras y expresiones colectivas y públicas, es decir, por habitus, entendidos como la puesta en escena de una serie de representaciones sociales aceptadas a lo largo del tiempo por las colectividades” (citado en Hernández Ordoñez: 2005: 60).

5.2 formas de violencia sexual hacia las alumnas adolescentes

Las diferentes formas de violencia sexual pueden ser tan sutiles y no pueden ser detectadas con facilidad, debido al imaginario social que predomina en los contextos patriarcales, es así, que los actos de violencia sexual, pueden ser variados y ejercerse sin formas agresivas.

En los hallazgos de esta investigación, se encontró que los/as docentes entrevistados/as explicaron las formas de violencia sexual hacia las alumna sin mencionar detalles de cómo se dan estas formas de violencia hacia las alumnas, También se encontró, en los hallazgos del estudio, que las alumnas manifestaron con detalle cómo han sido hostigadas sexualmente por algunos docentes y de qué forma también han sido sobrevivientes de abuso y violación sexual por algunos docentes.

Esto es debido a que los/as docentes, no lo están contando en primera persona, sino, que sólo mencionan las formas cómo se puede dar el hostigamiento sexual y algunas alumnas, si lo han manifestado en primera persona, muchas de ellas han contado sus experiencias como sobrevivientes de alguna forma de violencia

sexual. Encontrándose también, en el estudio que las alumnas tuvieron al inicio, dificultad para querer contar sus casos, ya que al hacerlo en primera persona, se observaba que había signos de ansiedad en sus rostros y en sus manos, incluso hubo en algún momento, que algunas alumnas lloraron, al recordar como son sobrevivientes de alguna forma de violencia sexual en sus hogares de parte de un familiar, otras alumnas, cuando contaban sus experiencia como sobreviviente de hostigamiento sexual, sus risas eran nerviosas y también se observó que se les dificultaba mencionar las formas de violencia sexual, debido a que tenían que evidenciar situaciones de violencia con docentes y eso dificultaba su participación al inicio.

En los hallazgos de este estudio, se encontró que al conceptualizar las formas de violencia sexual, los/as docentes y las alumnas tuvieron dificultad para identificar lo que significaba cada una de las formas, como, el hostigamiento sexual, el abuso sexual y la violación sexual. Debido a que generalmente se interpreta en el concepto de violación sexual, todas las otras formas que existen, también que el hostigamiento sexual se ve como natural y se ha legitimado, es por esa razón que se les dificulta a las alumnas y a los/as docentes, reconocerlo como una forma de violencia sexual.

El hostigamiento sexual “es el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y escolar y se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva” (Lagarde, et al: 1996:19).

Existen tres formas de hostigamiento sexual. La primera se trata de la exigencia por un superior, normalmente pero no siempre, de sexo masculino, para que se preste de una actividad sexual si quiere conseguir o conservar ciertos beneficios laborales o de cualquier otra índole, en este caso se habla de un hostigamiento por chantaje que implica un abuso de poder por parte de un superior. Existiendo una relación desigual de poder imponiéndose una conducta sexual reiterativa, con amenazas que pueden afectar sus condiciones de trabajo, creando un ambiente

ofensivo o agresivo, agrediendo con ello la dignidad de la persona afectada (Porras: 2003: 85).

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> "Cuando algún maestro, hasta la puede, como dice ella, que tal vez, ella sea buena alumna, pero el maestro le pone malas calificaciones o cosas así para poder sacar provecho de eso" (grupo focal, alumna 14).

> "También le puede decir que va a reprobar al año y que, si tiene relaciones sexuales con él, la pasa y tal vez la alumna, eh… sabe que ella es buena, pero el profesor, por tener relaciones sexuales o por… eh… chantajearla, le puede decir, le puede llevar hasta hacer eso. Eh, decirle así, "vas a reprobar el año, si no tenés algo conmigo entonces, podes repetir el año". Entonces la alumna, tal vez así no quiere tener que repetir año y tal vez se ve obligada a tener algo con él" (grupo focal, alumna 14).

> "Para mí, acoso sexual es que le llame, que le insista que salga o que le diga que sea la novia, que la esté llamando, que le esté hablando. Capaz que vaya hasta la casa de la persona" (grupo focal, alumna 15).

El Centro de Derechos de la Mujer en Honduras, en la serie "Defendiendo Nuestros Derechos" (2004) explica que el hostigamiento sexual es un tema de reciente discusión y análisis a nivel mundial y el país no es la excepción. Se define como: "Un comportamiento de naturaleza sexual, que incluye comentarios verbales, miradas, acercamientos o contacto físico, insinuaciones sexuales que recibe una persona de otra sin pedirlo ni desearlo" (CDM: 2004: 5). Este tipo de comportamiento puede darse en una relación de trabajo, en la relación maestro(a)-alumno(a), médico(a) - paciente, de personas desconocidas, ya sea en lugares públicos como por ejemplo, la calle, el cine, en los transportes colectivos y dentro de la misma familia" (CDM: 2004: 5-6).

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> “A veces, verdad, va pasando tal vez la niña o la joven, va con una faldita o algo y ya mira que tiene cuerpo le dice, “uy, qué rico están esos pechos, que cuerpazo”. Esas cosas” (grupo focal, alumna 16).

> “Hay veces que vienen y quedan diciendo, “uy, que rico eso”. Le quedan viendo las pompas a uno o sino la vulva” (grupo focal, alumna 16).

En los hallazgos de este estudio se encontró que aunque las alumnas identifiquen los comentarios verbales, las miradas, las peticiones y acercamientos de parte de la persona que las hostiga sexualmente, su reacción algunas veces reflejan un nivel de temor o enojo, cuando lo reciben no se reconoce como hostigamiento sexual, como una forma violenta hacia sus cuerpos y su persona. Las diferentes formas de violencia sexual en la mayoría de las veces, no pueden ser detectadas con facilidad, debido al imaginario social que predomina en los contextos patriarcales.

Para las alumnas de la jornada de la tarde el hostigamiento sexual consiste en lo siguiente:

> “Como cuando uno va caminando, va con su short corto, su falda y ya quedan “Vos mi amor, qué rico se te mira eso”. “Uy bebé, que linda te miras”… Eso no pues. En eso, uno se ofende cuando los demás le dicen esas palabras. Entonces, eso también” (grupo focal, alumna 19).

> “Hay veces que a una persona le gusta que la molesten, verdad, pero no al extremo porque, hay veces que un hombre dice tantas morbosidades. Le dicen como que si le van a enamorar, no le dicen cosas bonitas, sino que solo de sexo le pasan hablando. Cuando le dice: “Uy mami, qué rica estás (Grupo focal, alumna 20).

La segunda forma, el hostigamiento por intimidación, se trata de incitaciones sexuales inoportunas de una solicitación sexual o de otras manifestaciones verbales o físicas de índole sexual.

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> "Es cuando una persona lo está hostigando, molestando y a uno no le gusta y quiere tener relaciones sexuales con uno, cuando uno no quiere. Y entonces, molesta y molesta y llega al punto hasta lo amenaza, como dicen las demás compañeras, y ya de repente, cuando uno no quiere o en el momento menos esperado, hasta lo puede violar" (grupo focal, alumna 21).

> "Bueno, lo que yo entiendo es, vaya, de que como el ejemplo que decía la Pony, eh, que lo tenga cierto padre, el padrastro puede ser hasta los propios familiares, de tíos, abuelos, y que sea una señorita, y que le digan "qué bonita estas, que bonita te estás poniendo, como te van desarrollando los pechos, que bonitas tus piernas" si la niña no habla, si la niña no comenta con sus padres, con alguien, con otra persona que le diga que tal persona le está diciendo tal cosa, eh, la persona como que se aprovecha y dice "Ah, como ella no habla" entonces la viola. Solo eso" (grupo focal, alumna 22).

El otro tipo de hostigamiento es el que se da, sin ninguna manifestación de poder, sino que se trata de manifestaciones sexuales inoportunas de modo reiterativo y no deseado que tengan por finalidad interferir de forma ilógica en el trabajo, crear un ambiente intimidatorio y hostil en este caso se llama hostigamiento sexual ambiental u horizontal (Porras: 2003: 86).

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> "Sí, es que es cierto profe, sólo con la mirada le dicen a uno qué provocativo se mira porque, por ejemplo, un profesor me dijo que el pantalón lo andaba bien pegado. Después, cuando me vine, salí de allá, me

> dijo, “es que se mira bien provocativa”, me dice, y se lamio los labios. Entonces digo yo que es un profesor hmmmm… Ahí va de uno también si le hace caso” (grupo focal, alumna 23).

> “Eh, este… Profe, mire, a veces se da los casos de los profesores que piden números de teléfono de las alumnas, para llamarlas y pedirles, eh, que salgan, este, pueda ser al cine, así a comer o hacer otra cosa. Ya se ha dado aquí en el colegio, se ha dado. ¿Puedo decirlo? Bueno, no lo dicen exactamente a la alumna, sino que lo dicen a otra de sus compañeras: “Conseguime el teléfono de fulana”. Si es buen amigo o es buen compañero, no se lo da pero, si uno es mal compañero, se lo da” (grupo focal, alumna 24).

Ahora bien, el hostigamiento es una forma de discriminación por sexo y se considera como tal en las instituciones educativas cuando esa conducta o acercamiento tiene el efecto o propósito de amedrentar, amenazar a la o él estudiante, interferir de manera irrazonable con el desempeño de los estudios de esa persona. También cuando el someterse a dicha conducta o acercamiento indeseado, por parte de la persona, se convierte de forma implícita o explícita en una condición para permanecer en la institución de enseñanza (CDM: 2005: 2).

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> “No, es que es cierto lo que dice la Pony, uno por miedo de quedarse en una materia, es cierto uno dice, “pucha, solo voy a ir a comer, de todos modos me la va a aplazar”, y por miedo a una que la aplace y que la vayan a regañar uno, tal vez, uno es bien pícaro, porque dice, “no, voy a hacer una tarea, voy a hacer un mandado”. Entonces uno dice, “ahí mismo me voy”. Entonces ahí es donde se aprovechan. Llevarlo por ejemplo a la casa” (grupo focal, alumna 26).

“Aquí en el colegio se han dado varios casos y… este… La vez pasada un profesor dijo: “Qué buen trasero tenía la compañera, que le gustaba, que estaba bien bonita”. Y de otra dijo: “ah, yo quiero el número del teléfono de ella, es que a mí me gusta, es que está bien buena, está bien rica”. Porque así dijo” (grupo focal, alumna 27).

5.2.1 Las diferentes formas que emplean los docentes para hostigar sexualmente a una/s alumna/s.

Para analizar las formas de la violencia sexual, al tratar el tema de la violencia sexual en la categoría de hostigamiento sexual, se encontró que las y los docentes opinaron que las formas para que se dé el hostigamiento sexual de un docente hacia una/s alumna/s puede ser.

“*Mediante la manipulación de calificaciones, reprobándolas en la asignatura, asignándoles bajas notas en los trabajos que realizan en clases, ofreciéndoles ayuda económica, ofreciéndole regalos, dinero, una cena. También que el profesor enamora a las alumnas bonitas y que tienen buen cuerpo”.*

“Si, podría ser también… eh… Cuando una alumna o un alumno… eh… inician una clase y el profesor o la profesora desde el inicio los comienza a hostigar prácticamente… eh… mediante la reprobación, la reprobación y asignándoles notas bajas en los trabajos también, eso es otra forma” (entrevista a una docente).

“Cuando un profesor sabe la situación, que la situación económica del alumno y de la alumna es precaria. Entonces él también, esa es otra forma que buscan para ellos poder llegar” (entrevista a un docente).

“Generalmente se hace con las notas, ofreciéndoles regalo dinero, viajes en su carro, se aprovechan más que todo de las alumnas bonitas, que tienen buen cuerpo y que usan corto” (entrevista a un docente).

Para las alumnas las formas en que un docente puede hostigarlas sexualmente es mediante, abrazos, tocamientos, haciendo comentarios tales como “qué bonito su cuerpo”, pidiendo el número de teléfono para llamarlas e invitarlas a salir, mandándole notas escritas con otros alumnos, haciéndole comentarios de cómo le queda su uniforme, despachando a todos los y las alumnas y quedándose en el aula de clases con una sola alumna, diciéndole cosas con contenido sexual en el oído, haciendo comentarios sexuales, como por ejemplo, refiriéndose a su cuerpo de cómo se le ve el busto, o cómo se le ven los glúteos, o el maquillaje. Cuando vienen con otro tipo de ropa que no es el uniforme, igualmente hacen comentarios de cómo se le ven las piernas, o como le quedan los pantalones o las blusas. También cuando están adentro de las aulas les piden que se suelten los botones de la cubayera porque dicen que les queda muy apretada.

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> “La vez pasada nosotros vinimos de ropa de color incluso andaba con ella (señaló a una alumna dentro del grupo focal) y entonces yo me puse una camisa, que se me miraba, no se me miraba todo, pero se me miraba y aquella se puso un pantalón que se le miraban bonitas las pompas, verdad. Entonces, nos dice un profesor, “qué bonitas están ustedes dos, vos por pechuda (hay risas) y aquellas por las pompas”. Entonces yo le digo, cómo así profe, le digo yo, “no que mirá”, me dice, “no te estoy diciendo que sos chata de atrás”, (hay risas) me dice, “pero, si tenés”, me dice, “pero aquella tiene más y vos tenés más busto”, me dice y entonces me dice “sería bueno estar con las dos en la cama”, nos dice. No, yo estoy casada y entonces, aquella también le dice, “yo también estoy casada y no necesito a otro”, le dijo aquella. Entonces el profesor nos dijo, “cuando necesiten a otro sólo avísenme, que aquí voy a estar, eh”. Y nos invitó a salir y nosotras le dijimos, “y para dónde nos vamos a ir”, y nos dijo, “no, si quieren vamos al centro y allá comemos, allá nos vamos que no sé qué” y entonces viene y nos dice, “pero tiene que irse”, dice “con un shorcito o con una faldita”, dice

¿Para qué?, “que sea más rápido, y sea más entretenido”, dice” (grupo focal, alumna 10).

“A mí me pasó que un profesor me dijo que yo estaba bien buena, que qué “nalgotas” tenía. Así me dijo un profesor a mí y entonces yo solo me reí, yo sólo me reía, entonces yo le dije, “usted está loco”, le dije yo después verdad, porque a veces la gente dice, “ay! si ella se ríe es que le gustó”. Entonces yo le dije “uy! está loco profe, qué le pasa”, le dije yo así. Entonces me dice, “no, es que es la verdad, usted tiene unas nalgotas” me dice, “que no sé qué, así y así”. He escuchado casos así de profesores que, a veces cuando venimos de color, así, que a veces hay profesores que están así y les gusta mirar, y hacerle así, (mueve los ojos, hay risas). Yo escuché, en la última aula de allá que un profesor le dice a una alumna “uy, qué pechotes tiene” y entonces le hizo así (se lamio los labios). Vine yo y sólo lo quedé viendo, pero yo no le dije nada, porque hay cosas en las que uno no se puede meter verdad, pero quizás a la cipota primero le gustó. Que le gustó que el profesor le haya dicho eso pues, entonces, hay cosas en que a veces uno no se puede meter, porque si uno se mete, anda diciendo que uno es chismoso o “le voy a bajar puntos, le voy a bajar esto, por chismosa, por metida” (grupo focal, alumna 11).

También, otra forma de hostigamiento sexual que las alumnas expresan en este estudio, es lo siguiente.

“Mediante el chantaje por las notas. Cuando *las alumnas llevan materias retrasada, el profesor les dice que vayan a su casa a trabajar en esa asignatura, mediante los acumulativos de los trabajos.* Otra forma *es mediante regalos como flores o invitaciones a comer o celando a las estudiantes cuando las ven con otros compañeros conversando”.*

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> “Se dio un caso de un profesor, eh, pues él, le traía flores, eh. La alumna ya no lo aguantaba y eso no era correcto y el profesor siempre la seguía y la seguía y todo. Pues, creo que ella habló con el director, porque el profesor yo sé que ya no siguió trabajando aquí, pero él incluso, al no seguir trabajando, él siempre le venía a dejar flores y siempre la molestaba. Le decía: “te amo” en un papel, verdad. Entonces, de un profesor uno no espera eso, porque los profesores, para lo que vienen aquí, es para enseñarle a uno, no para… verdad, que lo estén acosando a uno” (grupo focal alumna 13).

> “Sí. Que hay profesores de que tal vez no es la clase de ellos y ellos van a interrumpir. Dicen: “No, que le voy a decir algo “quedito” a ella”. Y entonces, él se va acercando hacía la alumna y a veces hasta la abraza y le dice, no, que le va a decir algo en el oído y tal vez es porque las quiere besar. Y también hay chavas, de que, de que, a él ya le han advertido varias veces de que no ande haciendo eso, porque tal vez ha quedado con alguna chava. Él lo toma como chiste. A él no le importa porque tal vez él dice que no le tiene miedo a nada. Entonces, vamos a eso, porque él supuestamente es un profesor, es para enseñarles a los alumnos, no para venir a buscar mujeres al colegio” (entrevista en profundidad a alumna 2).

> “Como le digo, también que a uno lo acosan los maestros por medio del celular. Ellos averiguan dónde vive, a qué horas sale, a qué horas entra, porque algunos profesores son demasiados interesados en las alumnas y averiguan todo eso; y si, como seguía diciendo, también les mandan cartitas diciéndole que cómo están, que cómo amaneció, cosas así, o sea, que se meten más en la vida privada de uno” (entrevista en profundidad a alumna 2).

5.2.2 Las diferentes formas que emplean los docentes para abusar sexualmente de una/s alumna/a.

El abuso sexual constituye una problemática que va más allá de las fronteras de los estados, de las culturas y de los diferentes estratos sociales (…) Es así que el abuso sexual ha sido una de las formas de violencia sexual más tardíamente estudiadas (Lameiras et al, 2008: 4). Para tratar el tema del abuso sexual hay que tomar en cuenta tres criterios importantes (Lameiras et al, 2008: 5).

El primer criterio que hace referencia es hacia la asimetría de la edad, la cual está entre una diferencia de cinco a diez años entre el agresor y la persona agredida.

Testimonio de una alumna sobreviviente de abuso sexual.

> "Sí, porque este… un profesor una vez vino verdad, y entonces yo estaba tranquila en otra clase. Estábamos en matemáticas, entonces el profesor vino y entonces, él me dijo "venga", me dijo, entonces yo le dije "espéreme allá afuera" le dije "cuando salgamos de la clase, en el recreo". Entonces él me dijo "no, pero es que la necesito ahorita", me dice. Entonces los demás días, el profesor venía los demás días siempre para decirme "entonces vas a hablar conmigo, sí o no". Y entonces cuando yo le decía de que no, se enojaba, insistía, insistía y era para que hablara con él y era para enamorarme, entonces él me llamaba y tal vez cuando ya íbamos a salir del colegio y tal vez cuando yo iba a salir del portón, el me llamaba y me decía no se vaya que le voy a ayudar a pintar el cuadro. Entonces yo le decía "no gracias", le decía yo. Entonces una vez, él me llevó el cuadro, entonces yo le dije "démelo", le dije. Entonces él lo fue a poner a un aula, pero él hizo como que se iba a ir, entonces yo lo fui a traer. Él estaba cerrando la puerta y me quería tocar. Entonces, entonces, ese mismo día, eh, me acuerdo yo, llegaron unos compañeros míos. Entonces, tocaron la puerta, entonces yo grite, entonces yo le dije. Y él como, como, le digo, como bien enojado, puso un montón de sillas en la puerta, para que yo no saliera y ese día me acuerdo yo que me le zafo los botones a la cubayera, porque él me jaló de

un solo. Yo estaba más pequeña entonces" (entrevista a profundidad, alumna 4).

Testimonio de alumna que contó el caso de una alumna sobreviviente de abuso sexual.

> "Tuve una compañera. Aquí en el colegio estuvo ella. Estaba en primer curso, me contó. Entonces, vino cierto profesor y le dijo: "Por favor, sálganse porque sólo supuestamente ella, sólo ella había traído el material que él había pedido, de casualidad. Entonces, despachó a todos los alumnos y sólo la dejó a ella. Después, él quiso cerrar la puerta y cuando él quiso cerrar la puerta dice que la empezó, la quería tocar sus pechos. Entonces, fue cuando ella dice que le dio un empujón y bueno, dijo que hasta ella había dejado sus materiales y salió del aula porque, o sea, ella inocentemente era primer año que estudiaba acá y ella no se había dado cuenta de que, qué tipo de profesor era" (entrevista a profundidad alumna 5).

El segundo criterio hace referencia a las estrategias de coerción que pone en juego el agresor para someter a la persona agredida, utilizando el engaño, la presión e incluso la seducción y, en menor de los casos, la fuerza física.

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> "No sé. Pueda ser un ejemplo: que yo esté sentada. El profesor… O sea, puedo estar parada, no sé, pero hay profesores que son demasiado inteligentes que se las ingenian como para tocarlo a uno (….) Eh… Es que una vez estaba cierta compañera sentada. Entonces, vino el profesor y ella le preguntó sobre el tema. Entonces, el profesor le dijo que no, que no se moviera sino que ahí se estuviera sentada. Entonces, ya de repente, que cuando el profesor se agacha y le tocó sus nalgas y le dijo: "Hay perdón, disculpe, fue un accidente" Y no fue accidente porque… O sea, se le notó que no era accidente" (entrevista en profundidad, alumna 5).

El tercer criterio se refiere al tipo de conductas sexuales que se mantienen considerándose que deben incluirse todas las formas manifiestas de conducta sexual con o sin contacto físico, incluyendo contacto anal, genital u oral, caricias sexuales, peticiones sexuales, pornografía o exhibicionismo.

> "Imagínese que, supongamos un ejemplo, que vaya caminando la alumna que el profesor la tiene así en la mira. Entonces, ella va caminando y se la encuentra, la agarra de la mano y no la suelta y, en lo que le da la mano, le da el abrazo y empieza, este… La empieza a tocar. Podría ser que le toque la espalda, la cara, las piernas también y ahí puede ser eso" (entrevista en profundidad, alumna 3).

> "No. Dentro de aquí del colegio no he escuchado eso ni me han contado, pero si se vio que un profesor este, se quedó sólo con una compañera, le cerró la puerta y él no la dejaba salir. Quería tratar de, podríamos decir que, de violarla pero igual llegó otro, un compañero, abrió la puerta y no pasó nada" (entrevista en profundidad, alumna 2).

La alumna manifiesta su sentir al expresar cómo se sintió cuando se dio cuenta lo que le había sucedido a su compañera:

> "Si, como le digo, me sentí mal, me sentí impotente al no poder hacer nada contra ese profesor. Bueno, porque igual. A quien le van a creer más es al maestro no a uno, porque lo primero que pueden decir, "Ay porque le cae mal al profesor ya se inventó eso". Igual, nunca le creen a uno lo que uno dice" (entrevista en profundidad, alumna 2).

Por otra parte, es frecuente que el abuso sea realizado en el contexto de una relación de afecto en la cual el agresor se comporta de forma seductora, haciendo regalos al o la menor y manipulando emocionalmente para conseguir satisfacer sus deseos en el cual puede darse un proceso largo de preparación durante el cual el abusador se va ganando gradualmente la confianza.

> “Yo digo que eso no solo ocurre solo en los hogares, sino también en los colegios porque hay maestros que son bien pícaros, que son pervertidos como dicen las compañeras, o sea que les van induciendo cosas, les meten cosas en la mente que: “salgamos, que te invito, que como amigo, que no sé qué”, y ya después se la llevan para otra parte, eh, “te invito a comer, al cine”, qué se yo y ya después las llevan a otra parte. Puede ser un motel, a la misma casa de él y ahí es donde en ese momento, ahí las agarran y hacen con ellas lo que quieren” (grupo focal, alumna 18).

> “Ah, porque aquí eso se ha dado, porque él una vez un profesor nosotros estábamos así, en grupo, entonces, eran tres alumnas, tres alumnas que estaban, entonces él les dijo: “Vamos a comer baleadas aquí a la Quezada (colonia aledaña al colegio) pollo frito o arroz. Lo que ustedes quieran”. Yo escuche cuando les dijo, vamos a comer primero y después, vamos a mi casa, les dijo, y, entonces, una noche, y entonces ellas les dijeron, vamos pues, pero él les dijo, “no, mejor no vayamos a la casa, mejor paguemos un hotel”. Entonces las chavas aceptaron. Ya después de ese día de que él miró que podía lograr algo con ellas, entonces él les daba de todo, porque así dice, verdad, así me las voy ganando y las chavas dijeron… “Pucha cuando se vaya ese profesor hasta voy a llorar, hasta voy a llorar cuando se vaya ese profesor, porque nosotros como lo bajamos, nosotros le damos algo”, dicen, “pero lo bajamos, más a él” (entrevista en profundidad, alumna 1).

En los hallazgos de este estudio en la categoría de el abuso sexual, para los/as los docentes se manifiesta de estas formas.

> *“Diciéndoles a las alumnas que se queden para hacer algún trabajo de la escuela o el colegio; con manoseos o caricias en la cara, piernas, busto, glúteos; en colegios nocturnos, en lugares donde no están muy iluminados los profesores pueden aprovechar para abusar sexualmente de las alumnas; con regalitos pequeños, con sonrisas; teniéndola como alumna*

preferida en la clase; visitándola en la casa; llevándola en el carro; tocándole sus partes intimas; ejerciendo hegemonía con las calificaciones; coqueteando a aquellas alumnas que le parecen bonitas".

Como lo expresan los y las docentes en los siguientes segmentos.

> "Hay formas fáciles que muchas veces hemos observado en la escuela, con regalitos, con sonrisas, teniéndola como alumna preferida, tocándole sus partes intimas" (entrevista a un docente).
>
> "En el colegio, más que todo por las notas, el docente ejerce bastante hegemonía con sus notas a tal grado que empieza a manipular al alumno con sus notas, coqueteándoles aquellas alumnas que le parecen bonitas, para saciar sus instintos sexuales" (entrevista a un docente).

Para las alumnas, en las lecturas de este estudio, las formas de cómo se da el abuso sexual de los docentes hacia ellas, son de la siguiente forma.

"Pidiéndoles a las alumnas que les lleven cosas a su automóvil, tocándoles su partes intimas como sus senos, la vulva, los glúteos, abrazándolas, pidiéndoles que vayan a sus casas, quitándole los botones de su cubayera a la fuerza, manipulando notas, ofreciéndole dinero, queriendo hacer amistad con las alumnas incluyéndose en las platicas en el tiempo de recreo, en el aula cuando están solos los dos".

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> "Eh, es que una vez estaba cierta compañera sentada. Entonces, vino el profesor y ella le preguntó sobre el tema. Entonces, el profesor le dijo que no, que no se moviera sino que allí se estuviera sentada. Entonces, ya de repente, que cuando el profesor se agacha y le tocó sus nalgas y le dijo: "Hay perdón, disculpe, fue un accidente". Y no fue accidente porque, o sea, se le notó que no era accidente" (entrevista en profundidad a alumna 3).

> “Eh, también otra cosa pasó, que otra chava estaba parada y viene el profesor y ella estaba de espaldas y vino el profesor así como que le iba a decir algo en el oído y sus testículos los puso en las nalgas de la alumna y también como accidente. Siempre lo hace pasar como accidente eso” (entrevista en profundidad a alumna 3).

5.2.3 Las diferentes formas que emplean los docentes para violar sexualmente a una/s alumna/s.

La violación sexual es definida como, “El uso de la coerción emocional, física, o la amenaza de utilizarla para penetrar a una mujer (adolescente o adulta) en forma vaginal, oral o anal contra su voluntad”. Entre los agresores de este tipo pueden estar incluidos padres, padrastros, novios, educadores, parejas, jefe, conocido, no conocido” (IPPF: 2000: 2).

En los hallazgos de esta investigación las alumnas opinaron que en la violación sexual los docentes llevarían a la alumna a su casa de habitación, en algún hotel, en despedidas de fin de año lectivo.

Como lo expresan las alumnas en los siguientes segmentos.

> *“*Si los profesores violaran a alguien lo haría en otro lado. Podría ser en la casa de él, en la casa de un amigo. La invita al cine y luego la puede llevar a un hotel” (grupo focal, alumna 19).

> “Para mí podría ser en despedidas también... Los maestros, vienen y piensan en una despedida y dice el maestro: “Vamos a hacer una despedida entre todos” (grupo focal, alumna 20).

En cuanto a la violación, en los hallazgos de este estudio, los docentes opinan que las formas para que se dé la violación sexual, pueden ser.

> *“Aprovechando que está sólo con la estudiante, mediante amenazas, por medio de tocamientos en sus partes íntimas, con su boca, por pornografía accediendo a lo que el profesor les dice”.*

Como lo expresan una docente en el siguiente segmento

> “Puede ser en la escuela, puede ser que el profesor o la profesora aprovechen el tiempo que un alumno o alumna esté completamente sola para violarla y después amenazarla y decirle que pasarán cosas graves si ella habla. Así sucede en este tipos de actos” (entrevista a una docente).

El acto de la violación se da generalmente por la necesidad del sujeto de reafirmar su poder en el sometimiento de la persona agredida sexualmente; este acto viene a compensar o a reafirmar su dominio o superioridad sexual frente a la inseguridad sobre su capacidad de poder tener una relación convencional de mutuo acuerdo, lo cual es considerado una afirmación socio-cultural machista, ya que sienten que el hecho de ser hombres, les da autorización para realizar cualquier acto aún en contra de la voluntad de la mujer. (Romir: 2003: 51-52).

Testimonios de alumnas que han sido sobrevivientes de una violación sexual o que han conocido algún caso, de otras sobrevivientes.

> “Yo conté mi tema, que en las calles, como me pasó a mí, que una vez que un profesor vigió que yo saliera del colegio y fue cuando me agarró y me quiso violar […] me asuste demasiado porque me salió de lo oscuro como si la nada. Me agarró de un sólo y me iba a llevar para un solar baldío. Entonces me asusté, grité una vez pero me tapó la boca” (entrevista a profundidad, alumna 2).

> “Una vez nosotros, como llevamos muy bajas las calificaciones en una materia, pero demasiadas bajas, entonces el profesor, íbamos un grupo. Iban chavas y chavos también. Entonces, nosotros fuimos a que él nos diera reforzamiento a la casa de él. Nosotros íbamos a la casa de él. Entonces, una vez vino mi compañera y se fue supuestamente al patio porque tenía mucho calor. Entonces, como el patio está un poco larguito de la casa, entonces nosotros lo que hicimos, bueno, la dejamos allá sola. Se salió de ahí el profesor. Dijo que se iba a lavar las manos. Entonces, a

nosotros se nos hizo raro, porque no se pudo lavar las manos en la cocina sino que necesariamente tuvo que salir. Entonces nosotros, como que al instante no le pusimos mucha atención, pero de ahí escuchamos un grito. Entonces fue cuando salimos todos a la carrera y fue cuando él ya le había quitado la camisa a la compañera y le tenía la camisa, le tenía amarrada la boca. La tenía hasta del pelo. Entonces nosotros, como ya eso pasó el año pasado, no éramos tan niños que se digan. Entonces nosotros lo agarramos como éramos bastantes. Entonces entre todos tratamos de agarrar al profesor y nos fuimos a la carrera, pero nunca, ella nunca puso ni denuncia ni nada" (Entrevista en profundidad, alumna 3).

"Cuando estaba en primero (primer curso).Pero fue en la mañana. De que, ese profesor dicen que la muchacha mucho le gustaba, de que del salón donde estaba ella no le gustaba nadie, sino que él estaba en eso de que ella le gustaba. Entonces, como ella nunca le hizo caso, entonces él se la encontró, se la encontró ahí por la parte de la pila, entonces dicen que él le rompió el uniforme. Él la violó y después dicen que él se quitó el pantalón, entonces dicen que después el salió de frente y dicen que… después cuando nosotros fuimos a los baños, nosotros miramos que ella se estaba vaciando en sangre, entonces nosotros vinimos acá a la dirección. Nosotros les dijimos que había una muchacha que se había vaciado en sangre nos dijeron las profesoras que seguro se había desmayado, tal vez porque le había venido la menstruación o algo pero nosotros le dijimos que no porque ella estaba con su ropa rota, entonces, entonces después la llevaron de emergencia al hospital y cuando iba llegando al hospital ella se murió porque estuvo bastante tiempo así porque ella iba casi morada y bien helada" (entrevista en profundidad alumna 2).

Una alumna da su opinión acerca de lo que se debería de hacer con los docentes que violan sexualmente a una alumna.

> “Tenemos que tener, o sea, tenemos que tener como que más atención sobre los maestros porque, tampoco no son todos, pero sí y despedirlos. Mandarlos a la cárcel si es posible porque es un abuso a una persona que se le está dando y no es posible que sigan así como si nada, como si no han hecho nada y en realidad han hecho algo y es malo porque les hacen mal a las demás personas” (entrevista a profundidad alumna 2).

5.**2.4 Efectos de la violencia sexual**

Para Catherine Porras (2003): “El hostigamiento sexual constituye una expresión de violencia que conculca el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la seguridad; implicando una práctica violatoria de la dignidad humana, que provoca consecuencias sumamente perjudiciales sobre la integridad psíquica y física, la confianza, la autoestima y sobre el rendimiento de las personas que lo padecen por lo que distintos investigaciones coinciden que los bienes jurídicos protegidos serán la integridad física, psíquica y moral, la libertad sexual, la dignidad e intimidad de la persona, el derecho a un ambiente saludable y armonioso y al bienestar personal” (pág.85).

En los hallazgos de este estudio se encontró que las alumnas opinaron de las consecuencias que traen las diferentes formas de violencia sexual y los efectos físicos, psicológicos y sociales en el desempeño educativo de las alumnas.

Las alumnas mencionaron están los siguientes

> “Con depresión, miedo, con ausentismo en el colegio, bajo rendimiento académico, embarazo no deseado, aborto, uso de drogas y alcohol, contraer infecciones de transmisión sexual, agresión, aislamiento en su relación con pares, discriminación, después de la violación todo mundo quiere tener sexo con ellas”.

Entre los efectos físicos, las alumnas opinaron en este estudio lo siguiente.

> "Pueden quedar en estado de embarazo, contraer una infección de transmisión sexual, tener un aborto, consumo de drogas y alcohol".

Entre los efectos psicológicos las alumnas opinaron en este estudio.

> "las alumnas sobrevivientes pueden tener desconfianza, ya no van a querer estar en clases, la alumna se retira definitivamente del colegio, recibirá humillaciones, va a pensar que le puede pasar lo mismo, va a tener depresión, se puede quitar la vida, puede quedar traumada".

Entre los efectos sociales las alumnas opinaron en este estudio.

> "Ya no le quieren hablar a nadie porque piensa que le van a recordar lo mismo, ya no quiere asistir a clases, siente que las personas hablaran de su situación de violencia con otras personas, todo mundo quiere tener relaciones sociales con ella, la familia les juzga diciéndoles que no pudieron evitar la violación".

Estos efectos repercuten en el desempeño educativo de la siguiente forma:

> "Si esa persona llevaba excelentes calificaciones las puede bajar, puede prestar menos atención en clases, puede ser que se quede en varias clases, ya no pone tanto interés, no presenta tareas ni se presenta a clases".

A continuación segmentos de alumnas entrevistadas.

> "Ella puede quedar traumada, este, puede tener mucha desconfianza, no saldría de la casa, bueno, si fuera a mi pues yo, pues yo, bueno, yo no saliera de la casa, y me daría miedo volver a estar en el colegio o le tuviera miedo a los profesores" (entrevista a alumna, 18).

> "Sí, por la depresión, porque a veces hay personas que, de tanto que le estén va de decir y va de decir tantas cosas y va de acosarlo, entonces ya

llega a un punto, verdad, que esa persona, como que no aguanta y es cuando le entra depresión. Después de la depresión se puede quitar la vida" (entrevista a alumna, 19).

En cuanto a los efectos del abuso sexual en los hallazgos de este estudio las alumnas entrevistadas hablaron de lo siguiente.

"Desconfianza con las demás personas, aislamiento, no le habla a nadie, bajar las calificaciones, pierda el año escolar, no regrese al colegio, le tenga miedo a los profesores, pueden quedar embarazadas, tener infecciones de transmisión sexual, SIDA, se burlan de ellas, ya no se podrán casar".

A continuación segmentos de entrevistas a alumnas.

"Desconfianza con las demás personas, hmmmm. No confía en nadie solo en uno, como se aísla en uno mismo, no deja que hay veces que nadie le hable porque ya de tan traumada que esta piensa que alguien le va solo con las palabras le va a hacer lo mismo porque ya desconfía de todo mundo no es la misma confianza que tenía antes" (entrevista a alumna 20).

"Va a bajar sus calificaciones no va a tener confianza con ningún, con ningún compañero, no va a tener amigos, no va a tener la misma confianza con todos los profesores, o sea que solo va a estar traumada pensando en lo que paso. Otra consecuencia pueda ser que también como le digo eh… o pueda ser que no vuelva al colegio, pierde el año o pueda ser que no solo un año que no vuelva o sea que ya no vuelva a estudiar" (entrevista a alumna 21).

"Desconfianza con las demás personas, hmmmm. No confía en nadie solo en uno, como se aísla en uno mismo, no deja que hay veces que nadie le hable porque ya de tan traumada que esta piensa que alguien le va solo con las palabras le va a hacer lo mismo porque ya desconfía de todo mundo no es la misma confianza que tenía antes" (entrevista a alumna 20).

> “Va a bajar sus calificaciones no va a tener confianza con ningún, con ningún compañero, no va a tener amigos, no va a tener la misma confianza con todos los profesores, o sea que solo va a estar traumada pensando en lo que paso. Otra consecuencia pueda ser que también como le digo eh… o pueda ser que no vuelva al colegio, pierde el año o pueda ser que no solo un año que no vuelva o sea que ya no vuelva a estudiar” (entrevista a alumna 21).

> “Unas, hasta quedan embarazadas, otras les pasan el SIDA, las dejan contagiadas con algún virus, con alguna infección y a veces las pueden hasta matar.”.” Eh…de que ella también se vería extraña como yo le decía, porque diría: “Pucha, aquella persona tanto que me toca, que me besa, tal vez yo no quiero, porque tal vez ella se preocupaba por sus estudios”. Y entonces, ya después la dejan con eso de que la tocan cada vez que llegan al colegio o pasan por cualquier lado y todo el mundo se burla de ella, solo porque, tal vez ella le ha contado a alguna amiga y tal vez ella se lo contó a otra persona y así sucesivamente todo mundo se comenta y hay gente que se burla porque no toda la gente piensa lo mismo” (entrevista en profundidad a alumna).

Los efectos del abuso sexual en los y las adolescentes pueden manifestarse como cambios súbitos de personalidad, baja en el rendimiento académico, múltiples parejas sexuales, retiro de las actividades, repentino comportamiento fóbico, abuso de drogas o alcohol, desordenes de la alimentación, aislamiento de los grupos de pares. (Claramunt: 2000: 8).

Las investigaciones en relación con las consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil señalan una correlación significativa entre abuso sexual y problemas en la salud mental. Diversos estudios coinciden en que las mujeres abusadas tienen un riesgo mayor en comparación con quienes no han sido abusadas, de ser victimizadas, de sufrir depresión, ansiedad, hospitalización psiquiátrica e intentos suicidas, abuso de alcohol y drogas. (Tarazona: pág. 920).

Por lo tanto se considera que este tipo de violencia tiene consecuencias nefastas en el plano escolar, profesional y personal de las sobrevivientes. El sexismo y los abusos sexuales afectan las capacidades de concentración, autoestima, rendimiento y éxito académico, observándose también una baja en las expectativas del auto eficacia, muchas veces siendo la causa de la deserción escolar. Su inserción social resulta más difícil y, a menudo, se encuentran en posición de víctimas de nuevo en el mundo laboral, reproduciendo lo que pasaba en los centros educativos. (Blaya, et al: 2007: 73).

> “Faltaría a clases prácticamente todos los días o si, vaya, no vendría a clases muy seguido o, si viene, pero ya se quiere ir rápido” (entrevista a alumna 22).

> “Se va definitiva del colegio, se va definitivamente del colegio, porque lo primero que va a decir, ¿Qué va a estar haciendo ahí? ¿Qué voy a estar haciendo si en mi colegio me violaron? Estoy embarazada por ir al colegio, entonces ya no voy” (entrevista a alumna 23).

> “Si llegara a quedar embarazada, el bebé no lo aceptaría como hijo de ella. Lo regalaría o lo aborta o se quita la vida. Queda traumada. No se casa con nadie, se margina sola. No habla de eso con nadie. Entonces, llegaría al punto de quitarse la vida sola, se va a suicidar donde no aguante tanta presión de lo que le pasó” (entrevista a alumna 24).

La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento. Las repercusiones de la violencia contra las mujeres son variadas e incluyen, desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad y hasta la pérdida de la vida.

Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y mantener así su capacidad de respuesta de defensa y de acción. La

violencia genérica produce en cantidad de mujeres, uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo (Lagarde: 281-283).

Lo que un docente dijo en una entrevista acerca del abuso sexual

> “En la escuela son más pequeñas, por lo tanto el maestro ejerce casi una autoridad total, que a veces ni el padre de familia los tiene en sus hijos, porque los alumnos/as ven al docente como la máxima autoridad y por eso verdad, muchas veces los docentes en primaria se aprovechan de esa circunstancia (….) en el colegio más que todo por las notas, el docente ejerce bastante, bastante hegemonía con sus notas a tal grado que empieza a manipular a la alumna con sus notas y a coquetearle a aquellas alumnas que le parecen bonitas como para saciarse sus instintos sexuales” (entrevista a docente).

Capítulo 6: Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones de los hallazgos de esta investigación.

- Las alumnas que participaron en este estudio, identificaron, las diferentes formas cómo se da la violencia sexual tanto en el hostigamiento sexual como en el abuso sexual y la violación sexual. Sin embargo, se les dificultó conceptualizar estas formas de violencia sexual, debido a que el hostigamiento sexual, en la cultura patriarcal lo han naturalizado en los comportamientos sexuales masculinos y en la subjetividad genérica de las mujeres. Estos comportamientos han sido inscritos en los cuerpos y en las mentes, por medio del imaginario social, siendo una de las razones por las que se ha legitimado en nuestra sociedad y por lo que las alumnas se les dificulta reconocerlo como violencia sexual.

- A las alumnas en este estudio, se les dificultó conceptualizar la diferencia entre el abuso sexual y la violación sexual, considerándolos como un solo concepto, esto se puede explicar porque, la forma de violencia que algunas veces se habla en los ámbitos escolares, familiares y medios de comunicación ha sido referente a la violación sexual y no a las otras formas que existen.

- Las alumnas de la jornada matutina y jornada vespertina en este estudio, justifican el comportamiento sexual de un docente cuando hostigan sexualmente a una alumna, esto posiblemente se debe a la edad que tiene este grupo de alumnas, están apegadas al manejo de relaciones de autoridad docente y a los estereotipos de cómo debe de comportarse una alumna y un alumno en el centro educativo.

- La vida sexual activa de las alumnas de la jornada nocturna en este estudio, permite un menor grado de dificultad para identificar de qué forma

son hostigadas sexualmente por los docentes, algunas tienen hijos/as, viven solas, tienen un trabajo remunerado. Además, algunas de estas alumnas son sobrevivientes de violencia sexual en otros espacios, hogar, lugar de trabajo, otros centros educativos y han tenido más capacitaciones sobre temas de violencia de género brindados por servicio de orientación, etc. Por lo que se concluye que hay menor grado de miedo y menor grado de vergüenza para hablar del tema, igualmente se refleja un nivel bajo de sumisión, en comparación con las alumnas de la jornada de la mañana y de la tarde, aunque los rangos de edad sean el mismo que tienen las alumnas de la jornada vespertina.

- El hostigamiento sexual entre pares fue identificado por las alumnas en este estudio, igualmente identificaron hostigamiento sexual de parte de familiares, padrastros, vecinos, amigos y personas desconocidas. Manifestando que el hostigamiento sexual, comienza cuando empieza a desarrollarse su cuerpo de niña a adolescente. Debido a que en sociedades patriarcales, el cuerpo de la mujer es considerado un objeto de placer, otorgándole legitimidad a estas construcciones sociales de los comportamientos sexuales masculinos, es por esa razón, que las niñas comienzan a sentir y a recibir hostigamiento sexual en la mayoría de las veces a partir de los inicios de la adolescencia.

- Las relaciones de poder que se ejercen entre los/as docentes hacia las alumnas son de sumisión y dominación ya que se reflejan posiciones de tipo androcéntricas en este estudio. Porque los/as docentes son producto de un sistema con pensamiento androcentrista, que les impide reconocer y visibilizar la violencia sexual, la justifican y, por ende, la naturalizan, mediante asignaciones estereotipadas de los sexos, asumiendo una postura religiosa, que también es parte de la misma construcción social, que a través de los diferentes valores morales que constantemente

mencionan, es una forma de querer encontrar una explicación del por qué se da la violencia sexual de parte de algunos docentes.

- El lenguaje sexista y estereotipado que invisibiliza a las mujeres, los y las docentes en este estudio lo reflejan al momento de hacer diferencias entre cómo debe de comportarse una alumna y un alumno tanto dentro del salón de clases, como en los pasillos y corredores del centro educativo. Encontrándose en estas lecturas que, las alumnas son invisibilizadas, discriminadas y minimizadas, ya que se espera que su comporten de una forma obediente ante la autoridad docente, donde solo actúen como receptoras de lo que él/a docente les enseñe y que actúen con respeto en los espacios educativos. Debido que las instituciones educativas son lugares que tienen una serie de normas y reglas estrictas con calificaciones diferentes de valor para las personas.

- La cultura patriarcal, los estereotipos y una educación sexual limitada en los centros educativos es la razón por la que los/as docentes, en este estudio, se les dificultara diferenciar las diferentes formas de violencia sexual, debido a que el tema de la violencia sexual en nuestra sociedad no ha sido tan visualizado como otros tipos de violencia, por ejemplo la violencia doméstica o la violencia estructural que vive en la actualidad el país.

- Las alumnas en este estudio, identificaron como se manifiestan los efectos de la violencia sexual en los aspectos físicos, psicológicos y sociales, sin embargo; algunas alumnas, tuvieron dificultad para, reconocer los efectos cuando reciben hostigamiento sexual, una de las razones es que los efectos de la violencia están relacionadas con las formas de cómo se da la violencia sexual, por lo tanto; si tienen dificultad para reconocer de qué forma se da el hostigamiento sexual van a tener dificultad para reconocer cuales son los efectos de la misma. Es por eso que identificaron más efectos en las personas que son sobrevivientes de una violación

sexual ya que es la forma de violencia que más datos estadísticos se registran en el país y no así las otras formas que existen.

- El valor social de la mujer sigue siendo la virginidad, es por eso que las alumnas en este estudio, manifestaron su preocupación por los efectos de la violación sexual, ya que expresaron que una consecuencia es que *perderán su virginidad y que ya no se podrán casar,* considerándolo ellas como un efecto que marcará su vida para siempre. Debido a que las alumnas se les ha educado que el único valor que a ella la identifica como una mujer digna de ser amada es su virginidad y que sólo así podrá llegar al matrimonio ya que en sociedades donde la división sexual de los sexos, ubica a la mujer en una posición de subordinación, que debe cumplir con sus funciones de madre y esposa, hace que las adolescentes internalicen en su yo mujer estas formas de pensamiento, invisibilizandolas y discriminándolas como personas.

- En conclusión, la forma y efectos de la violencia sexual que más reconocieron las alumnas y los/as docentes fue la violación sexual, ya que los estudios demuestran con las estadísticas que esta violencia es la que se visibiliza y tiene el mayor porcentaje de denuncias a nivel nacional y la forma de menor grado de reconocimiento fue el hostigamiento sexual ya que su visibilización no es reconocida por medio de las instituciones mediatizadas como ser, la cultura, la escuela, la familia y la iglesia; igualmente las relaciones de poder fueron de dominación para los y las docentes y subordinación para las alumnas, debido a que la educación es producto de un sistema patriarcal dominado por un pensamiento de tipo sexista y androcentrista.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que para proteger a las estudiantes de la violencia sexual se inicie un programa integral de orientación sexual, estableciendo alianzas estratégicas con otras organizaciones de derechos humanos que abordan el tema de la violencia sexual, donde se propongan políticas públicas, encaminadas, a prevenir este fenómeno.

- Se recomienda repensar la presencia de este fenómeno en otros centros educativos ya que las alumnas en este estudio manifestaron que también han vivido experiencias de violencia sexual en otros colegios de segunda enseñanza por lo que se sugiere realizar estudios sobre violencia sexual hacia las alumnas en otros centros de educación media en Honduras.

- Se recomienda elaborar un material educativo sobre violencia sexual para adolescentes, que tenga en su contenido, temas de formación pedagógica para educar a las alumnas y a los/as docentes tanto de la jornada matutina, vespertina y nocturna, con el respaldo de la dirección, que incluya videos, charlas, material didáctico, etc. Con el objetivo de reconocer todas las formas de violencia sexual que existen, entre ellas, tipos de violencia sexual, formas cómo se da la violencia sexual, signos y síntomas que se puedan observar en la conducta de las adolescentes que están viviendo una situación de violencia en los centros educativos y nombrar instituciones con direcciones y números telefónicos para hacer las denuncias respectivas.

Bibliografía

AGUILAR, Cruz, Vera (2002) “La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del derecho penal en la Universidad de Costa Rica”**.** Gender y Diversities Institute y la Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, San José, Costa Rica.

ALBANO, Sergio (2005) Michael Foucault: “Glosario de aplicaciones” 1ª edición Buenos Aires, Quadrata.

BANCHS M. (1986) “Concepto de Representaciones Sociales: Análisis comparativo”. Revista costarricense de Psicología. No 8 y No 9, págs. 27- 40.

BLAYA, C., DEBARBIEUX, E., LUCAS, Molina, B. (2007) “La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominantes: el caso de los centros educativos”. Revista de Educación, No 342, enero – abril

Centro de Derechos de la Mujer (2005) “Serie defendiendo nuestros derechos”. Tegucigalpa, Honduras. 2005.

Centro de Derechos de la Mujer (2005) “Violencia contra las mujeres en Honduras: Una reflexión en el camino” noviembre, Tegucigalpa, Honduras.

Centro de Derechos de la Mujer (2010) “Estudio sobre la Violencia Sexual. Proyecto “promoviendo el Desarrollo Humano a través de la erradicación de la violencia, la construcción de una cultura de paz y el acceso a la justicia”

CUADROS, F. Isabel, Ordoñez, V. Martha (2006) “La infancia rota: Testimonios y guías para descubrir y tratar el abuso sexual infantil” editorial Norma, Bogotá, Colombia.

CLARAMUNT, María, C.(2000) “Abuso sexual en las adolescentes” Organización Panamericana de Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, San José, Costa Rica.

CODIGO PROCESAL PENAL DE HONDURAS. (1999) Colegio de abogados, Honduras, comisión de abogados en el Congreso Nacional de Honduras.

FACIO, A. (2008) “Cuando el género suena cambios trae”. Estudios de la mujer, antología/ Blanca Guifarro… [et all] Tegucigalpa. Litografía López.

Federación Internacional de Planificación de la Familia (2000) Región del hemisferio occidental ”La conexión entre la violencia basada en género y la salud sexual y reproductiva” (IPPF) México, DF.

FERRAZ, D. María (2003) “**Conceptualización de la violencia de Género**”. S/c de Tenerife, abril.

FOUCAULT, Michel (1980) “El ojo del poder”, entrevista con Michel Foucault, **en** Bentham, Jeremías: “El Panóptico” Ed. La Piqueta, Barcelona, Traducción de Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría.

INAM (2002) “Política nacional de la mujer”. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002-2007, Instituto Nacional de la Mujer. Tegucigalpa, Honduras, C.A.

INAM (2006) “Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer”. Instituto Nacional de la Mujer. Tegucigalpa, M.D.C.

JACOBSON, N. GOTTMAN, J. (2001) Hombres que agreden a sus mujeres: cómo poner fin a las relaciones abusivas. Ediciones Paidos Ibérica, S.A. 3ª edición, Barcelona, España.

LAGARDE, M. (2006) “Identidad de género derechos humano, las construcción de la humanas” (2006) En Lecturas seleccionadas, Materiales para la asignatura género: Aproximaciones, conceptuales, metodológicas, Maestría En Estudios de

Género y Educación, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tegucigalpa, Honduras, noviembre 2006.

LAS DIGNAS (2002)“¿Yo Sexista? material de apoyo para la educación no sexista”. Asociación de mujeres por la dignidad y la vida-LAS DIGNAS 3ª edición sept.2002 San Salvador, El Salvador C.A.

LAMEIRAS, M., CARRERA, M. y FAILDE, J.(2008) “Abusos Sexuales a Menores: Estado de la Cuestión a Nivel Nacional e Internacional”. Revista de Estudios de la Violencia No 6, julio-noviembre. Madrid, España.

MENDOZA, M. Jimmy (2009) Despenalización de la figura jurídica denominada estupro, del código. Quito, Ecuador.

PORRAS, G. Catherine (2003) “Análisis comparado de la problemática del hostigamiento sexual y otras miradas” diciembre, año/volumen 3 numero, 002 universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

TARAZONA, J. (2006) “Abuso Sexual”**.** Departamento de Ginecología y obstetricia, Fundación Santa Fe de Bogotá.

VILLARREAL, M. “Género y Poder (2007) “Una perspectiva antropológica**”**. Articulo incluido en documento base para la prevención de la Violencia de Género “Programa de Masculinidades-CBC, en el marco de la campaña de prevención de la violencia de género, San Salvador, El Salvador.

KRUG, ETIENNE G. L. DAHLBERG, JAMES, A. MERCY, ANTONIE B. ZWI y RFAEL Lozano (2003) “Violencia Sexual. Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud”. Cap.6, Washington.

Fuentes electrónicas

- BOURDIEU, P. (2000) “La dominación masculina” doc. Pdf.

  Disponible en:

  http://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/09/bourdieu-pierre-la-dominacion-masculina.pdf

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (1996) doc. Pdf.

  Disponible en:

  http://www.bvs.hn/bva/fulltext/Leyes_honduras.PDF

- LAGARDE, M.(1986) “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia” doc. Pdf.

  Disponible http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red_alas/MarcelaLagarde.pdf

- LAMAS, Marta. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. 1999 doc. Pdf.

Disponible: http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html

- MALDONADO, Andrea (2006) “Subjetividad de género en la tipificación de delitos sexuales en el Ecuador”. Doc. PDF.

  Disponible http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/derechoalapaz/articulos/actualidad/andreamaldonado.pdf

- Plan (2008) “Aprender sin miedo”. Plan Limited es una subsidiaria de entera propiedad de Plan International, Inc.
  Disponible

  https://plan-international.org/aprendersinmiedo/files-es/learn-without-fear-global-campaign-report-spanish.

- ROMIR, J. Carlos. (2003) “El delincuente Sexual Serial”**.** Revista de Educación. Vol. 3, año 2003 documento PDF.

  Disponible en: http://wwwisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/364.153%202-C957f/364.153%202-C957f-CAPITULO%20II.pdf

- TORRES, F. Marta (2006) “violencia social y violencia de género”

  Disponible: en http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/158/Violencia_social_y_violencia_de_genero.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA FRANCISCO MORAZÁN

Preguntas para los Grupos Focales

INTRODUCCIÓN

Mi nombre es Nolvia Verónica López Recinos. Estoy haciendo un estudio de investigación académica para obtener el grado de Maestría en Estudios de Género y Educación en la UPNFM, por el cual necesito su colaboración para poder documentar su opinión en el tema de la "Violencia sexual hacia las alumnas adolescentes en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo." He solicitado su colaboración sólo para su opinión. Grabaré la entrevista para efectos de transcripción.

Datos generales.

Números de alumnas:

Edades:

Jornada:

Objetivo.

Identificar las formas y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia sexual en contra de las alumnas.

Preguntas que se harán a las participantes.

A. Hostigamiento sexual.

1- ¿Existe el acoso sexual?

2-Deme una opinión de… ¿Qué es para usted el acoso sexual?

3- ¿En qué lugares se da el acoso sexual?

4- ¿Por qué razones creen que se da el acoso sexual?

5- ¿De parte de quién pueden recibir acoso sexual las adolescentes?

6-¿Se da el acoso sexual en los colegios?

7- ¿Deme ejemplos de cómo se da el acoso sexual?

8- ¿Alguna vez se han sentido acosadas?

9- ¿Les ha comentado alguna persona que está recibiendo acoso sexual?

10-¿Cómo se sentirían si recibieran acoso sexual?

11 ¿Cuáles son las consecuencias físicas, psicológicas y sociales para una persona que es sobreviviente de abuso sexual?

B. Abuso sexual

12- ¿Han escuchado hablar del abuso sexual?

13- ¿Qué han escuchado hablar?

14- Y para usted ¿Qué es el abuso sexual?

15- ¿Se da el abuso sexual en los colegios?

16- ¿Puede darme ejemplos de qué forma se da el abuso sexual?

17-¿Cómo se sentirían si estuvieran recibiendo abuso sexual?

18- ¿.Le ha comentado alguien, alguna vez, que han abusado de ella?

19- ¿Cuáles son las consecuencias físicas, psicológicas y sociales para una persona que es sobreviviente de abuso sexual?

C. Violación

20- ¿Qué es violación sexual?

21- ¿En qué lugares se da la violación sexual?

22- Deme ejemplos de qué forma se puede dar la violación sexual.

23- ¿Conoce de algún caso de una persona que ha sido violada?

24- ¿Cómo se sentirían si a alguna de ustedes le pasara este tipo de violencia?

25¿Cuáles son las consecuencias Físicas, psicológicas y sociales de las personas que son sobrevivientes de una violación sexual?

26-¿Qué opina de una persona que acosa, abusa o viola a una menor de edad?

27-¿Qué consecuencias físicas, psicológicas y sociales trae para las sobreviviente

ANEXO 2

Ficha de observación del grupo focal de la jornada matutina

Observadora: Profesora Cruz Marina Flores Pánchame

Participación de las alumnas	Actitud frente al tema	Ambiente
• Las alumnas al inicio se comportaron tímidas pero luego tomaron confianza y su participación fue fluida. • Al finalizar la participación del grupo focal se le entrego un manual de educación sexual para adolescentes.	• Desconfianza cuando se trató el tema de los docentes y las alumnas. • Cuando relataban algún caso se les entrecortaba la voz y muchas de ellas no se estaban quietas en su asiento, sus risas eran nerviosas y dos o tres alumnas eran las que más dirigían la conversación del grupo. • A las demás se les pedía que participaran sino no lo hacían voluntariamente. • Al desconocer el tema tendían a confundir conceptos y las formas y consecuencias sobre el tema de la violencia sexual • En algunas ocasiones las	• Hubo un ambiente de respeto entre las opiniones. • Solidaridad al escuchar los casos de algunas compañeras del grupo. • Camaradería a la hora de compartir su refrigerio y. • Cada vez que se tocaba el tema de los docentes se miraban entre ellas y se quedaban calladas e indecisas para poder participar.

	estudiantes quisieron llorar al contar algún caso sobre violencia sexual que conocían y se les veía en el rostro indignación cuando contaban como recibían acoso en la calle por parte de personas desconocidas.	

ANEXO 3

Ficha de observación del grupo focal de la jornada vespertina Observadora: Profesora Cruz Marina Flores Panchame

Participación de la alumnas	Actitud frente al tema	Ambiente
• Las alumnas al inicio estaban calladas y a la expectativa para que se les explicara el por qué se les había citado a esa jornada de trabajo en el colegio. • Cuando se les explico estuvieron atentas y empezaron a participar al inicio un poco tímidas y con pena de creer que no iban responder con exactitud y luego tomaron confianza y participaban con más fluidez. • Al finalizar la jornada del grupo focal se les entrego un manual de educación sexual para adolescentes	• Desconfianza al tratar el tema de los docentes y más cuando se les preguntaba si sabía de algún caso o si ella misma había tenido una experiencia de violencia sexual en en el centro educativo de parte de un docente. • Habían dos sub grupos uno que afirmaba que si se daba el acuso, el abuso y en algunas ocasiones se podría dar la violación sexual de profesores hacia alumnos y otro que manifestaba que no eran los profesores los que acosaban y abusaban sino que las alumnas eran las que enamoraban e incitaban a los docentes para que ellos las acosaran o abusaran sexualmente de ellas.	• El ambiente donde se desarrolló la actividad fue un ambiente de respeto entre las estudiantes para exponer sus opiniones. • Se callaban cada vez que tocaban el tema de los docentes y les costaba participar. • Cuando contaban sus experiencias de vida con los docentes en muchas ocasiones se reían mucho, pero no era una risa placentera, más bien era una risa nerviosa como queriendo ocultar su descontento. • A la hora de compartir su refrigerio hubo camaradería entre ellas.

	• Se mostraban indignadas cuando contaban los acosos sexuales que habían recibido de parte de personas en la calle principalmente en el mercado. • Pero cuando trataban el tema de los docentes se miraban unas con otras y se les dificultaba al inicio opinar del tema.	

ANEXO 4

Ficha de observación del grupo focal de la jornada nocturna

Observadora: Profesora Ana María Monzón

Participación de las alumnas	Actitud frente al tema	Ambiente
• Las alumnas al inicio del tema no querían participar, después empezaron a participar con más facilidad.	• Al inicio no confundían los términos de acoso, abuso y violación. • Fueron muy participativas al tratar el tema de los docentes, la forma en como son acosadas dentro del colegio y fuera del centro educativo. • Hubo llanto al hablar de casos de acoso, abuso y violación, que las estudiantes han vivido en sus hogares, con sus amigos y con sus parejas. • Se sentían más cómodas hablando de casos de violencia que no estuvieran relacionadas ellas y el centro educativo, sin embargo, cuando les toco dar ejemplos cómo son acosadas en las aulas de clase y en los pasillos o en actividades	• Hubo muchas risas, llanto y enojo al tratar el tema de los docentes ejerciendo violencia hacia las alumnas. • Hubo mucho respeto para exponer sus puntos de vistas. • Mucha camaradería y solidaridad al exponer los casos de violencia que han vivido muchas alumnas dentro del grupo. • Había mucha bulla afuera del aula donde se desarrolló la actividad, lluvia fuerte, que hacía que las estudiantes tuviesen que hablar con tono mal alto para poder escucharlas. • Tenían muchos deseos de hablar sobre sus casos que se extendían mucho y a veces se salían del tema

	recreativas fueron bien explicitas en sus comentarios.	de los docentes y se tenía que orientar al grupo para que volvieran a hablar sobre el tema en discusión.

ANEXO 5

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA FRANCISCO MORAZÁN

Entrevista en profundidad a alumnas

Introducción

Mi nombre es Nolvia Verónica López Recinos. Estoy haciendo un estudio de investigación académica para obtener el grado de Maestría en Estudios de Género y Educación en la UPNFM, por el cual necesito su colaboración para poder documentar su opinión en el tema de la **"Violencia sexual hacia las alumnas adolescentes en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo."** He solicitado su colaboración sólo para su opinión. Grabaré la entrevista para efectos de transcripción.

Datos

Generales.

Edad

Curso

Jornada

Identificar las formas y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia sexual en contra de las alumnas.

Preguntas que se harán a las participantes.

Hostigamiento sexual.

1- ¿Existe el acoso sexual?

2-Deme una opinión de… ¿Qué es para usted el acoso sexual?

3- ¿En qué lugares se da el acoso sexual?

4- ¿Por qué razones cree que se da el acoso sexual?

5- ¿De parte de quién pueden recibir acoso sexual las adolescentes?

6-¿Se da el acoso sexual en los colegios?

7- ¿Deme ejemplos de cómo se da el acoso sexual?

8- ¿Alguna vez se ha sentido acosada?

9- ¿Le ha comentado alguna persona que está recibiendo acoso sexual?

10-¿Cómo se sentiría si recibiera acoso sexual?

11 ¿Cuáles son las consecuencias físicas, psicológicas y sociales para una persona que es sobreviviente de abuso sexual?

1. **Abuso sexual**

12- ¿Ha escuchado hablar del abuso sexual?

13- ¿Qué ha escuchado hablar?

14- Y para usted ¿Qué es el abuso sexual?

15- ¿Se da el abuso sexual en los colegios?

16- ¿Puede darme ejemplos de qué forma se da el abuso sexual?

17-¿Cómo se sentiría si estuvieran recibiendo abuso sexual?

18- ¿.Le ha comentado alguien, alguna vez, que han abusado de ella?

19- ¿Cuáles son las consecuencias físicas, psicológicas y sociales para una persona que es sobreviviente de abuso sexual?

2. **Violación**

20- ¿Qué es violación sexual?

21- ¿En qué lugares se da la violación sexual?

22- Deme ejemplos de qué forma se puede dar la violación sexual.

23- ¿Conoce de algún caso de una persona que ha sido violada?

24- ¿Cómo se sentiría si a usted le pasara este tipo de violencia?

25¿Cuáles son las consecuencias Físicas, psicológicas y sociales de las personas que son sobrevivientes de una violación sexual?

26-¿Qué opina de una persona que acosa, abusa o viola a una menor de edad?

ANEXO 6

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

Entrevista a docentes

Introducción

Mi nombre es Nolvia Verónica López Recinos, estoy haciendo un estudio de investigación académica para obtener el grado de Maestría en Estudios de Género y educación en la UPNFM, por el cual necesito su colaboración para poder documentar su opinión en el tema de la "Violencia sexual hacia las alumnas adolescentes entre 12 y 18 años en los centros de educación media y sus efectos en el desempeño educativo. Grabaré la entrevista para la transcripción.

Datos Generales

Edad:

Grado académico:

Años de servicio.

Asignatura que imparte

Jornada:

Concepto de acoso sexual, abuso sexual, violación sexual

1. Para usted ¿Qué es acoso sexual?
2. Para usted ¿Qué es abuso sexual?
3. Para usted ¿Qué es violación sexual?

Posición que tienen las y los docentes para tratar el tema de la violencia sexual

3. De ¿Qué forma se podría dar el acoso sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio?

4. ¿Cuáles son las razones para que se dé el acoso sexual de un docente hacia una alumna?

5. ¿Qué forma se podría dar el abuso sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio?

6. ¿cuáles son las razones para que se dé el abuso sexual de un docente hacia una alumna?

7. ¿Qué forma se podría dar la violación sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio?

8. ¿Cuáles son las razones para que se dé la violación de un docente hacia una alumna?

Mitos y prejuicios

9. ¿Para usted qué es un mito sexual?

10. ¿Para usted qué es un prejuicio sexual?

11. ¿Qué opina usted de esta frase:

- "Son las alumnas por su forma de vestirse las que provocan a los docentes para que las acosen sexualmente"
- "Las alumnas con sus coqueteos provocan a los docentes para que las acosen sexualmente."
- "Las alumnas enamoran y por eso los docentes las acosan sexualmente" Qué opina usted de esta frase:
- "Las alumnas son las que buscan quedarse a solas con los docentes y por eso los docentes abusan sexualmente de ellas"
- "Las alumnas pueden evitar ser violadas"

12. ¿Qué opina de los docentes que acosan sexualmente, abusan sexualmente y violan sexualmente a una alumna?

Género y lenguaje

13. ¿Cuál podría ser el comportamiento esperado de una mujer adolescente en el espacio educativo?

14. ¿Cuál es la relación esperada entre un docente y una mujer adolescente?

15. ¿cómo debe comportarse una alumna adentro del salón de clases?

16. ¿cómo se comportan realmente la alumna?

17. ¿Cómo debe de comportarse una alumna en los pasillos y corredores de la institución educativa?

18. ¿cómo se comporta realmente?

19. ¿usted encuentra alguna diferencia entre el comportamiento de una alumna y un alumno?

20. ¿Cómo debe comportarse una alumna y un alumno dentro del salón de clases?

21. ¿cómo se comportan realmente?

22. ¿Cómo debe de ser la relación profesor alumna adentro del salón de clases?

23. ¿Cómo es la relación realmente o lo que usted ha observado?

24. ¿Cómo debe de ser la relación profesor alumna en los pasillos y corredores?

25. ¿Cómo es la relación realmente o lo que usted ha observado?

26. ¿Cómo deben de comportarse los alumnos en el aula de clases y los pasillos?

ANEXO 7

Matriz de preguntas y diferentes categorías de análisis

Relaciones de Poder	Grupo focal	Entrevista a profundidad docentes	Entrevista a profundidad alumnas
Sumisión-dominación	4. ¿Qué opinan de una persona que acosa, abusa y viola a una persona menor de edad? . ¿Por qué razones se da el acoso sexual de un docente hacia una alumna? 16. ¿Por qué razones se da el abuso sexual de un docente hacia una alumna? 20. ¿Por qué razones se da la violación sexual?	4. ¿Cuáles son las razones para que se dé el acoso sexual de un docente hacia una alumna? 6. ¿Cuáles son las razones para que se dé el abuso sexual de un docente hacia una alumna? 8. ¿Cuáles son las razones para que se dé la violación de un docente hacía una alumna? 9. ¿Qué opina de los docentes que acosan, abusan y violan sexualmente a una alumna?	6. ¿Qué opina de una persona que acosa a una persona menor de edad? 12-¿Qué opina de una persona que abusa sexualmente de una persona menor de edad? 18. ¿Qué opina de una persona que viola a una persona menor de edad? ¿Qué opinas de los profesores que abusan sexualmente de las alumnas? . ¿Por qué razones se da el acoso sexual de un docente hacia una alumna? 16. ¿Por qué razones se da el abuso sexual de un docente hacia una alumna? 20. ¿Por qué razones se da la violación sexual?
Sexismo y androcentrismo		14. ¿Cuál podría ser el comportamiento esperado de una mujer adolescente en	

		el espacio educativo? 15. ¿Cómo debe comportarse una alumna adentro del salón de clases? 16. ¿Cómo debe de comportarse una alumna en los pasillos y corredores de la institución educativa? 20. ¿usted encuentra alguna diferencia entre el comportamiento de una alumna y un alumno? 21. ¿Cómo debe comportarse una alumna y un alumno dentro del salón de clases?	
Mitos y prejuicios	**¿**Para ustedes ser fácil es dejarse tocar? ¿Es lo mismo ser fácil que ser coqueta? ¿Cuál es la diferencia entre ser coqueta y ser fácil?	10. Para usted ¿Qué es un mito sexual 11. Para usted ¿Qué es un prejuicio sexual? 12. Qué opina usted de esta frase: “Son las alumnas por su forma de vestirse las que provocan a los docentes para que las	¿Cómo cree, que debe ser el vestuario? ¿Cómo así de que ellas les coquetean? Me dijo dos palabras “locas” y “coquetas”. ¿Qué es la palabra “loca” para usted? ¿Cuál es la diferencia

		acosen sexualmente” “Las alumnas con sus coqueteos provocan a los docentes para que las acosen sexualmente.” “Las alumnas enamoran y por eso los docentes las acosan sexualmente” Qué opina usted de esta frase: “Las alumnas son las que buscan quedarse a solas con los docentes y por eso los docentes abusan sexualmente de ellas” “Las alumnas pueden evitar ser violadas”	entre “loca” y “coqueta”?
Posiciones d elos docentes para tratar el tema de la violencia sexual		3. De ¿Qué forma se podría dar el acoso sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio? 5. De ¿Qué forma se podría dar el abuso sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio? 7. De ¿Qué forma se podría dar la violación sexual de un docente hacia una alumna en la escuela/colegio?	

Formas de violencia sexual	1. ¿Qué entienden ustedes por acoso sexual? 2. ¿Qué entienden ustedes por abuso sexual? 3. ¿Qué entienden ustedes por violación sexual?	1. Para usted ¿Qué es acoso sexual? 2. Para usted ¿Qué es abuso sexual? 3. Para usted ¿Qué es violación sexual? ¿Cómo debe de ser la relación de un docente y una alumna en el aula de clases? ¿Cómo debe de ser la relación de un docente con una alumna en los pasillos o corredores?	**1**.- ¿Qué es acoso sexual para usted? 2. Abuso sexual ¿Qué es para usted? Violación sexual ¿Qué es para usted?
Consecuencias o efectos en lo físico, psicológico y social.	25 ¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de acoso sexual? 27¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de abuso sexual? 19 ¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de violación sexual?		15 ¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de acoso sexual? 18¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de abuso sexual? 16 ¿Cuáles serían las consecuencias en la vida de una joven que es sobreviviente de violación sexual?

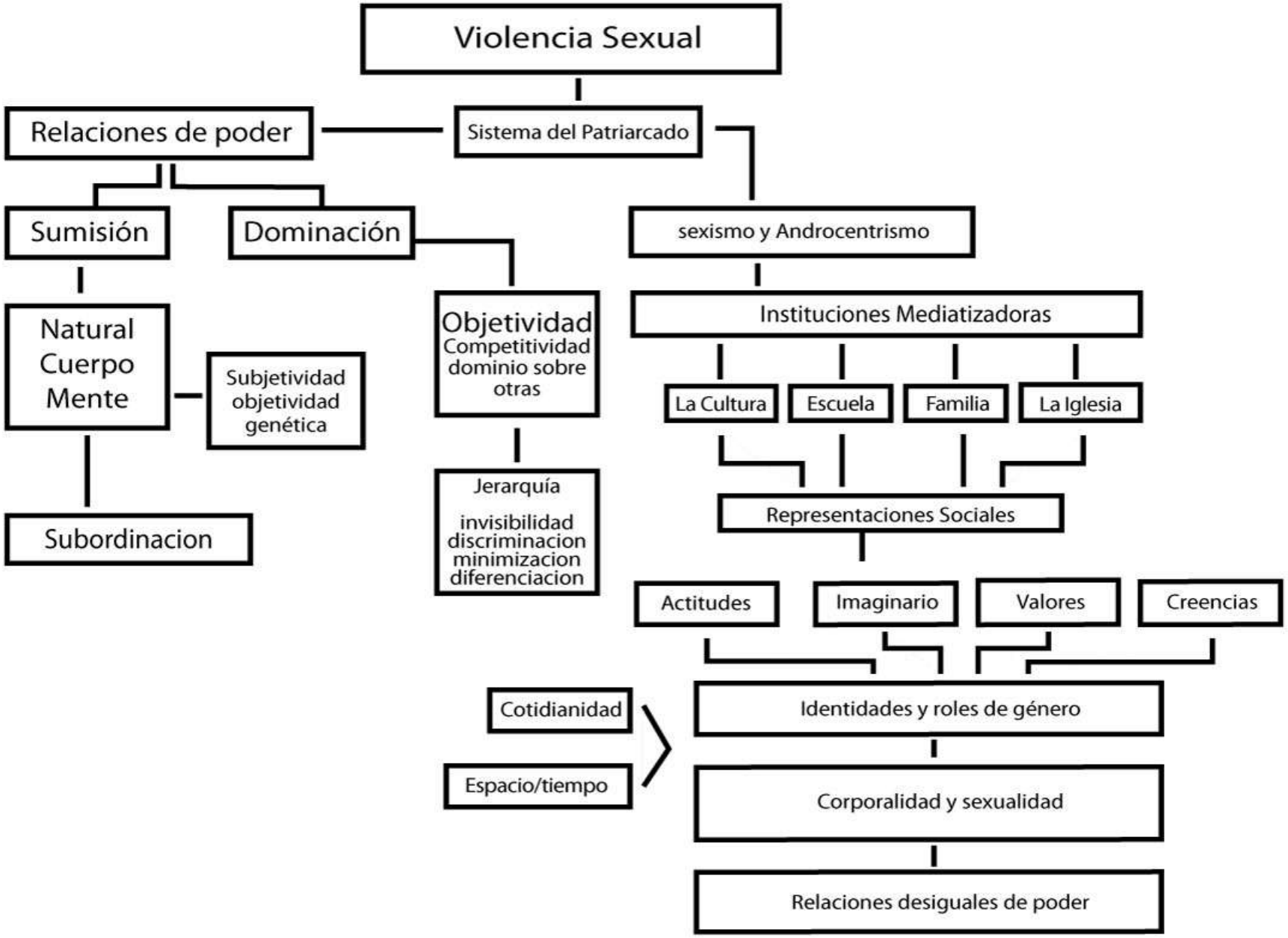
Violencia Sexual
Relaciones de poder
Sistema del Patriarcado
Sumisión
Dominación
sexismo y Androcentrismo
Natural
Cuerpo
Mente
Subjetividad
objetividad
genética
Objetividad
Competitividad
dominio sobre
otras
Instituciones Mediatizadoras
La Cultura
Escuela
Familia
La Iglesia
Subordinacion
Jerarquía
invisibilidad
discriminacion
minimizacion
diferenciacion
Representaciones Sociales
Actitudes
Imaginario
Valores
Creencias
Cotidianidad
Espacio/tiempo
Identidades y roles de género
Corporalidad y sexualidad
Relaciones desiguales de poder

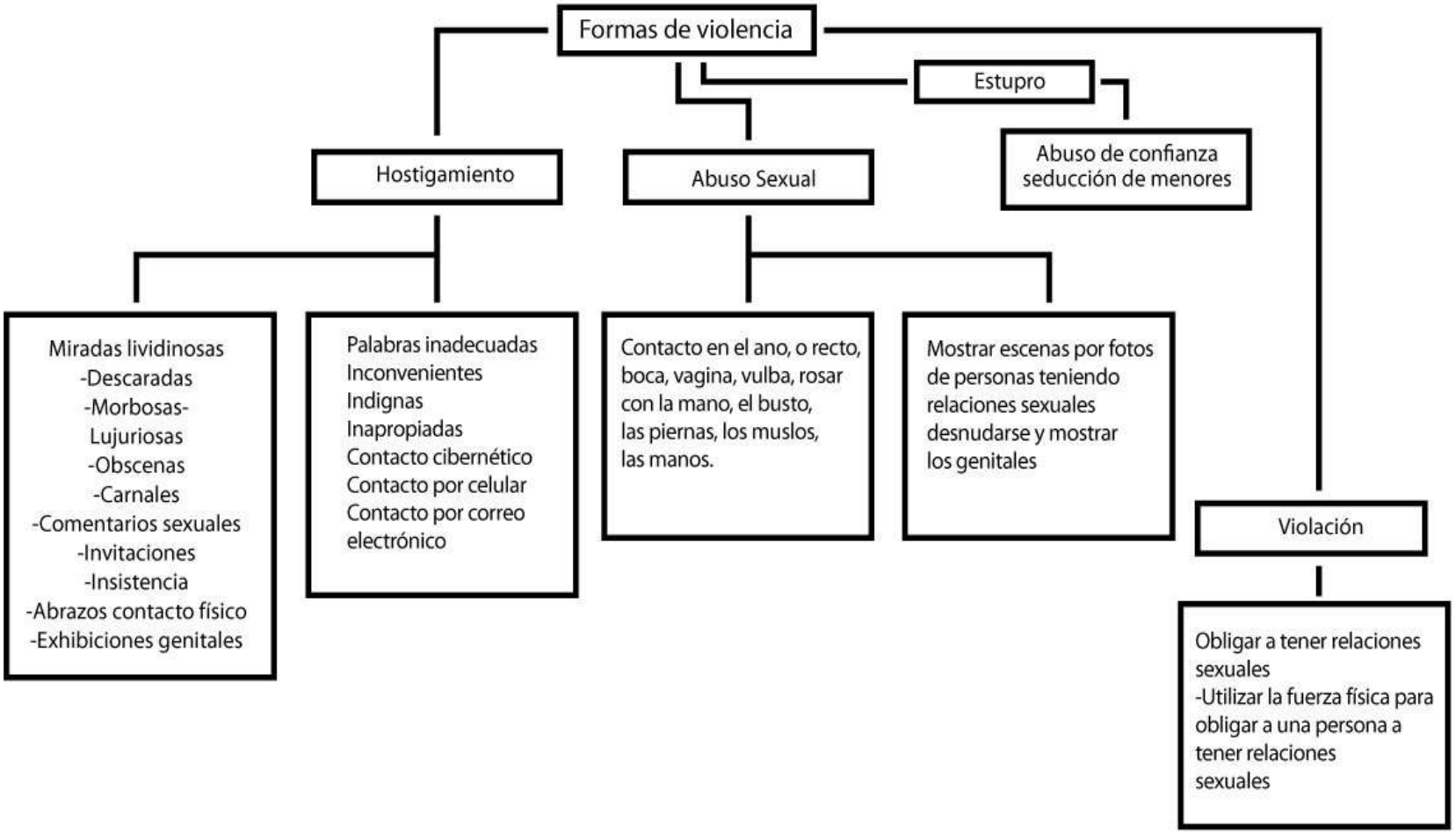
Formas de violencia
Hostigamiento
Abuso Sexual
Estupro
Abuso de confianza seducción de menores
Violación
Miradas lividinosas
-Descaradas
-Morbosas-
Lujuriosas
-Obscenas
-Carnales
-Comentarios sexuales
-Invitaciones
-Insistencia
-Abrazos contacto físico
-Exhibiciones genitales
Palabras inadecuadas
Inconvenientes
Indignas
Inapropiadas
Contacto cibernético
Contacto por celular
Contacto por correo electrónico
Contacto en el ano, o recto, boca, vagina, vulba, rosar con la mano, el busto, las piernas, los muslos, las manos.
Mostrar escenas por fotos de personas teniendo relaciones sexuales desnudarse y mostrar los genitales
Obligar a tener relaciones sexuales
-Utilizar la fuerza física para obligar a una persona a tener relaciones sexuales

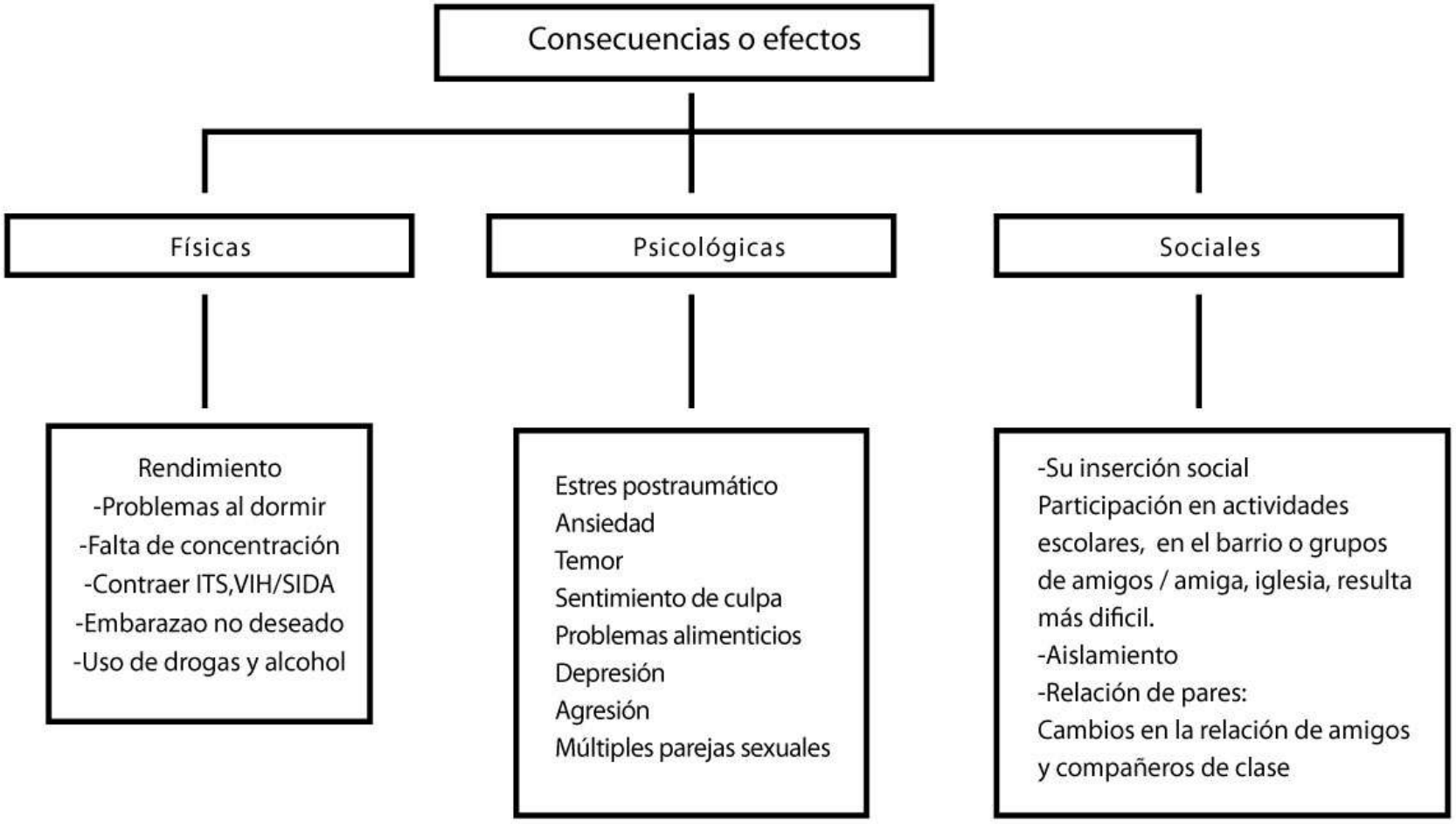
Consecuencias o efectos
Físicas
Psicológicas
Sociales
Rendimiento
-Problemas al dormir
-Falta de concentración
-Contraer ITS,VIH/SIDA
-Embarazao no deseado
-Uso de drogas y alcohol
Estres postraumático
Ansiedad
Temor
Sentimiento de culpa
Problemas alimenticios
Depresión
Agresión
Múltiples parejas sexuales
-Su inserción social
Participación en actividades escolares, en el barrio o grupos de amigos / amiga, iglesia, resulta más dificil.
-Aislamiento
-Relación de pares:
Cambios en la relación de amigos y compañeros de clase